

Universidad de Huánuco

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO
Y CIENCIAS POLÍTICAS



TESIS

NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL DEPINCRi ANTE LA
SITUACIÓN DE REDUCCIÓN DE INSEGURIDAD
EN EL DISTRITO DE AMARILIS – 2017.

Para optar el Título Profesional de
ABOGADO

TESISTA
BERAUN PALPA, Temi Kenedy

ASESOR
Dr. CHAMOLÍ FALCÓN, Andy Williams

Huánuco - Perú
2019

RESOLUCIÓN N° 1304-2019-DFD-UDH
Huánuco, 14 de octubre de 2019.

Visto la Resolución N° 707-2018-DFD-UDH de fecha 23 de octubre de 2018 que declara **APROBAR** el Proyecto de Investigación intitulado “**NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL DIPINCRÍ ANTE LA SITUACIÓN DE REDUCCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO DE AMARILIS - 2017**”, presentado por el Bachiller “**Temi Kenedy BERAUN PALPA**”;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 14° numeral 1 del Reglamento de Grados y Títulos del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas vigente para el caso determina las diversas modalidades al cual el Graduando puede acogerse para obtener el Título Profesional de Abogado.

Que, mediante Resolución N° 1206-2015-R-CU-UDH de fecha 28 de setiembre de año 2015 se aprobó el ciclo de Asesoramiento para la tesis profesional- CATP/DERECHO del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, en atención al Art. 31 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UDH;

Que, mediante Informe N° 02-2019/AWCF de fecha 16 de setiembre de 2019, el Dr. Andy W. Chamoli Falcón Asesor del Proyecto de Investigación “**NIVEL DE EFECTIVIDAD DEL DIPINCRÍ ANTE LA SITUACIÓN DE REDUCCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO DE AMARILIS - 2017**”, aprueba el informe final de la Investigación;

Que, en cumplimiento al Art. 31 del Reglamento de Grados y Títulos del Programa Académico de Derecho y CC.PP vigente para el caso y a mérito del documento de visto y habiendo el Bachiller previamente presentado los tres ejemplares de la referida Tesis debidamente espiralados, es pertinente emitir la Resolución de Jurado y señalar fecha y hora para su Sustentación;

Estando a lo dispuesto en el Art. 44° de la Nueva Ley Universitaria N° 30220; Inc. n) del Art. 44° del Estatuto de la Universidad de Huánuco; Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 466-2016-R-CU-UDH del 23 de mayo de 2016 y la facultad que indique;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Jurado Calificador para examinar al Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, don **Temi Kenedy BERAUN PALPA**, para obtener el Título Profesional de **ABOGADO** por la modalidad de Trabajo de Investigación Científica (Tesis), llevado a cabo en el Ciclo de Asesoramiento para la Tesis profesional; a los siguientes docentes:

Mg. Flor De María Sánchez Dávila	: Presidente
Abg. Hugo O. Vidal Romero	: Secretario
Abg. Hugo B. Peralta Baca	: Vocal



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional



RESOLUCIÓN N° 1304-2019-DFD-UDH
Huánuco, 14 de octubre de 2019.

Artículo Segundo.- Señalar el día viernes 18 de octubre de 2019 a horas 3:30 p.m. dicha Sustentación, en la Sala de Simulación de Audiencias Judiciales de la Universidad de Huánuco, sito en el 4to. Edificio 1er. Piso de la ciudad universitaria La Esperanza.

Artículo Tercero.- Difúndase publicando e invitando a la comunidad académica para que presencian dicha sustentación.

Regístrate, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y C.P.
DECANO
Dr. FERNANDO GÓRCINO BARRUETA

DISTRIBUCIÓN: Vice. Rect. Académico, Fac. Derecho, Of. Mat. Y Reg. Acad..f. Exp. Interesado, archivo.
FCB/znn

**ACTA DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN POR LA MODALIDAD DE PRESENTACIÓN
Y SUSTENTACIÓN DE UNA TESIS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 3:30 horas del día 18 del mes de OCTUBRE, del año dos mil diecinueve se reunieron en el Salón de Audiencias al Sustento los miembros Ratificados del Jurado Examinador, designados por Resolución N° 1304-2019-DFD-UDH de fecha 14 de octubre de 2019, al amparo de la nueva Ley Universitaria N° 30220 inc "n" del Art. 44 del Estatuto de la Universidad de Huánuco, Reglamento de Grados y Títulos, para proceder por la modalidad de Presentación y Sustentación de una Tesis del Graduado Temi Kenedy BERAUN PALPA el postulante al Título de Abogado, procedió a la exposición de la Tesis, absolviendo las interrogantes que le fueron formuladas por los miembros designados del Jurado, de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias; realizado el exposición, el Jurado procedió a la calificación.

JURADOS CALIFICADORES

PUNTAJE

Mg. Flor De María Sánchez Dávila	Presidente	<u>13</u>
Abg. Hugo O. Vidal Romero	Secretario	<u>13</u>
Abg. Hugo B. Peralta Baca	Vocal	<u>13</u>

CALIFICATIVO :

13

En números

TRECE

En letras

RESULTADO :

aprobado por unánimidad

Mg. Flor De María Sánchez Dávila
Presidente

Abg. Hugo O. Vidal Romero
Secretario

Abg. Hugo B. Peralta Baca
Vocal

DEDICATORIA.

Al Altísimo, a mis adorados padres que nunca dejan de alentarme, a mis hermanos combatientes que partieron y presentes de la DIRANDRO PNP ALTO HUALLAGA, por haberme permitido aprender más de la vida a su lado en diferentes circunstancias siempre prestos a servir, con cariño y grande agradecimiento.

Temi Kenedy Beraun Palpa

AGRADECIMIENTO.

En primer lugar, quisiéramos expresar nuestros más sinceros agradecimientos a Dios Padre.

A nuestro Asesor, por habernos permitido llegar al cumplimiento de nuestra meta, por su apoyo a que la Tesis haya salido adelante ya que, durante los últimos meses, hemos tenido la oportunidad de crecer profesionalmente al aprovechar de su larga experiencia y amplísimo conocimiento.

Es propicia la ocasión para agradecer a nuestros colegas que vienen laborando en la Policía Nacional del Perú, compañeros y amigos. Todos han participado de una u otra forma en la realización de los trabajos que conforman esta tesis, es por ello que quisiéramos reconocer la enorme importancia que han tenido para nosotros su colaboración y apoyo.

Además, para que un proyecto académico o profesional tenga éxito no es solo necesario tener buenos compañeros de trabajo, es también fundamental contar con el apoyo de nuestros seres más queridos. Es por ello, que queremos agradecer aquí a nuestra familia por su cariño desinteresado e incondicional, el cual nos ha servido de alimento en los momentos más difíciles.

Finalmente, agradecer a las autoridades de la Universidad de Huánuco, que nos ha albergado todo este tiempo en sus magnas aulas y por haber impartido los conocimientos necesarios para la realización de esta tesis.

El autor.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE	IV
RESUMEN	VI
SUMARY	VII
INTRODUCCIÓN	VIII

CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema	9
1.2. Formulación del Problema	10
1.3. Objetivo general	12
1.4. Objetivos específicos	11
1.5. Justificación de la investigación	11
1.6. Limitaciones de la investigación	12
1.7. Viabilidad de la investigación	13

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	14
2.2. Bases Teóricas	18
2.3. Definiciones conceptuales	25
2.4 Hipótesis	26
2.5 Variables	27

2.5.1 Variable independiente.	27
2.5.2 Variable dependiente	27
2.6 Operacionalización de variables.	28

CAPÍTULO III **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1. Tipo de investigación	29
3.1.1 Enfoque	29
3.1.2 Alcance o nivel	29
3.1.3 Diseño	30
3.2 Población y muestra.	30
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.4 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	31

CAPÍTULO IV **RESULTADOS**

4.1. Procesamiento de datos	33
4.2. Contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis	66

CAPÍTULO V **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

5.1. Contrastación de los resultados	70
CONCLUSIONES	73
RECOMENDACIONES	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
ANEXOS	78

RESUMEN

El Informe del trabajo de investigación en su versión culminada, refiere sobre el nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis - 2017, su contenido está dividida en cinco capítulos: El primer capítulo se relaciona con la descripción del problema relacionado a la ausencia del cumplimiento de la misión institucional encargada, se debe a diversos factores; pero en especial a la falta de una administración que englobe todo lo que hace al logro de dicha misión institucional, orientada a la reducción de inseguridad ciudadana y el nivel de efectividad del DEPINCRI de la Policía Nacional del Perú enclavada en el Complejo Policial “Alcides Vigo Hurtado” del Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco. El segundo capítulo se trata sobre los antecedentes de la investigación a nivel internacional, nacional y local, relacionado con la investigación y sus bases teóricas se desarrolló en atención a su variable independiente nivel de efectividad de la DEPINCRI y su variable dependiente situación de reducción de inseguridad. El tercer capítulo versa sobre la metodología de la investigación empleada de tipo sustantiva, y como base la descripción en el tiempo sobre las encuestas que se realizaron a los pobladores del distrito de Amarilis, 04 oficiales y 18 subalternos miembros de la DEPINCRI, su muestra está constituida por 38 pobladores, 04 oficiales y 18 subalternos, con las características señaladas. El capítulo cuarto contiene básicamente los resultados de la investigación, constituida por el procesamiento de datos, contrastación y prueba de hipótesis, y para terminar en el capítulo quinto la Discusión de Resultados, las conclusiones y recomendaciones.

SUMMARY

The report of the research work in its final version, refers to the level of effectiveness of DEPINCRI in the situation of insecurity reduction in the district of Amarilis - 2017, its content is divided into five chapters: The first chapter relates to the description of the problem related to the absence of the fulfillment of the institutional mission in charge, is due to various factors; but especially to the lack of an administration that encompasses everything that makes the achievement of said institutional mission, oriented to the reduction of citizen insecurity and the level of effectiveness of the DEPINCRI of the National Police of Peru located in the Police Complex "Alcides Vigo Hurtado "of the Amarilis District, Province and Department of Huánuco. The second chapter deals with the background of research at international, national and local level, related to research and its theoretical bases was developed in response to its independent variable level of effectiveness of DEPINCRI and its dependent variable situation of insecurity reduction . The third chapter deals with the methodology of substantive type research, and based on the description over time on the surveys that were conducted of the residents of the Amarilis district, 04 officers and 18 junior members of DEPINCRI, their sample is constituted by 38 settlers, 04 officers and 18 subordinates, with the characteristics indicated. The fourth chapter basically contains the results of the investigation, constituted by the data processing, contrast and hypothesis test, and to finish in the fifth chapter the Discussion of Results, the conclusions and recommendations.

Keywords: level of effectiveness, insecurity.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación concluida mediante el informe final, consiste en el nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis - 2017, se encuentra delimitada bajo los siguientes aspectos, a saber: La descripción del problema implica en establecer la eficiencia de la DEPINCRI orientados a la reducción de la inseguridad en el distrito metropolitano de Amarilis, constituida por 49,221 pobladores. En cuanto a la formulación de problema, se ha tenido por conveniente plantear lo siguiente: ¿Cuál es la trascendencia del nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis - 2017? Asimismo, se justifica la investigación porque nos ha permitido describir y explicar jurídicamente el problema existente desde el punto de vista práctico, la presente investigación busca aportar soluciones prácticas en los niveles de efectividad de la DEPINCRI PNP Huánuco, ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis, lo cual nos ha permitido investigar las consecuencias que origina las situaciones inseguridad y el nivel de efectividad. El análisis de esta investigación nos servirá como una fuente de información de futuros estudios de investigación relacionados al problema de investigación, para tal efecto el método y técnica aplicada, y es descriptiva explicativa; porque se realizó un análisis del estado actual del fenómeno, determinando sus características y propiedades, las cuales han sido explicadas, además se orientaron a describir y predecir de manera rigurosa el problema planteado, las fuentes de información se recabaron de las bibliotecas de la ciudad con limitaciones.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del Problema.

El asunto contencioso de pensión alimenticia, se incoa en la vía del proceso único cuando se solicita para menores de edad, y se invoca el sumarísimo para mayores de edad, ante el Juzgado de Paz Letrado del lugar del domicilio del demandado o demandante a elección de este, quien calificará positivamente la demanda si reúne las condiciones de la acción de voluntad de la ley, interés para obrar y legitimidad para obrar y los presupuestos procesales de competencia del juez, capacidad procesal y requisitos de la demanda previstos en el artículo 424 del Código Procesal Civil.

Como se ha señalado para admitir a trámite la demanda muy aparte de las condiciones de la acción, se requiere que el Juez examine si concurren los presupuestos procesales, como la competencia para conocer el asunto, y la capacidad procesal del accionante. En el proceso de pensión alimenticia quienes cuentan con capacidad procesal para iniciar el proceso son los padres quienes cuentan con representación legal obligada típica. En la práctica judicial quien generalmente interpone la demanda de pensión alimenticia es la madre contra el obligado que es el padre, haciendo uso de la presentación legal que le confiere la ley. A falta de padres quienes tienen representación procesal son los tutores, mediante la declaración judicial de tutela y nombramiento de tutor conforme al artículo 502 y siguientes del Código Civil, quien debe alimentar y educar al menor de acuerdo a la condición de éste y proteger y defender su persona, bajo las disposiciones relativas a la patria potestad.

En la presente investigación el problema comprende en determinar si tiene incidencia la representación procesal del titular del derecho por sus ascendientes y el derecho del debido proceso en los asuntos contenciosos sobre alimentos en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, es decir si los ascendientes tienen capacidad procesal para demandar pensión alimenticia, a favor del menor alimentista a la muerte de la madre que ejercía representación legal, para obtener una cuota alimentaria.

Siendo así con el presente trabajo, se ha comprobado que los ascendientes-abuelos del alimentista, sin contar con el presupuesto procesal consistente en la capacidad procesal, han interpuesto demanda de pensión alimenticia la misma que no obstante a ello, ha sido admitida a trámite la demanda, declarado saneada el proceso y mediante sentencia ordenado el pago de una cuota alimentaria a favor del alimentista menor de edad, sin tener la calidad de tutor, en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Huánuco, 2018, en una clara vulneración del debido proceso.

1.2 Formulación del problema

1.2.1. general

¿Cuál es la trascendencia del nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis - 2017?

1.2.2. específicos

PE1 ¿Cuál es la eficacia logrado del nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis - 2017?

PE2 ¿Qué tan frecuentes se han aplicado el nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis - 2017?

1.3. Objetivo general

Demostrar el grado de trascendencia del nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017.

1.4.- Objetivos específicos

OE1 Determinar la eficacia del nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017.

OE2 Identificar la frecuencia en que se han aplicado del nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017.

1.5 Justificación de la investigación.

La presente investigación se justifica por las siguientes consideraciones.

La investigación realizada se justifica porque nos ha permitido fundamentar jurídicamente el problema existente desde el punto de vista práctico, la presente investigación busca aportar soluciones prácticas en los niveles de efectividad de la DEPINCRI PNP Huánuco, ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis, lo cual nos ha permitido investigar las consecuencias que origina las situaciones inseguridad y el nivel de efectividad. El análisis de esta investigación nos servirá como una fuente de información de futuros estudios de investigación relacionados al problema de investigación.

Desde el punto de vista teórico, la presente investigación contribuyo al conocimiento de la materia en el ámbito del derecho procesal penal, especialmente a la praxis judicial, el cual nos dará una claridad de la prisión preventiva que afectan los derechos de los sujetos procesales.

Desde un punto de vista metodológico la presente investigación ha desarrollado procedimientos del método científico para la generación del conocimiento, aplicándose la observación en el estudio de las variables, determinando cuales son las causas de su origen.

1.6 Limitaciones de la investigación

Las limitaciones en el presente trabajo de investigación estuvieron dadas en los siguientes:

- Por el acceso restringido a las encuestas de los pobladores personal oficial y subalterno de la DEPINCRI de Huánuco, no obstante, la existente de un gran número, con las características de la presente investigación.
- Asimismo, relativamente por el acceso restringido principalmente por el horario en la biblioteca de la Universidad de Huánuco y en el de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por no contar con la identificación como estudiante de dicha institución educativa.
- Por no existir en nuestro medio de investigaciones desarrolladas en forma directa con el título de nuestra investigación, por lo novedoso que resulta ser el problema investigado.
-

1.7 Viabilidad de la investigación

El informe de la investigación, fue viable por haber tenido acceso a la información sobre el tema, tanto en documentos bibliográficos, hemerográficos, asimismo se obtuvo la autorización formal del Oficial Superior Jefe de la Oficina de Dirección de Investigación Criminal de la DEPINCRI de la Policía Nacional del Perú acantonada en el interior del Complejo Policial “Alcides Vigo Hurtado”, comprensión de distrito de Amarilis provincia y departamento de Huánuco con las características señaladas para la investigación, aunque de manera restringida. Asimismo, por haber contado con asesores expertos en lo jurídico y metodológico para la realización del trabajo, más aún si tenían residencia en la ciudad de Huánuco, donde se desarrollará el presente proyecto científico jurídico.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

A nivel internacional, existen estudios relacionados a la incidencia de la representación procesal en el asunto contencioso de pensión alimenticia.

Título: *“LAS NECESIDADES DE NORMAR LA POLICÍA COMUNITARIA Y SU PLAN CUADRANTE PARA LOGRAR LA EFICACIA Y LA OBLIGATORIEDAD DE SU FUNCIONAMIENTO”* Autor: Pérez. Año: 2011. Universidad: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Para optar el Título profesional de Abogado.

El autor de la investigación ha llegado a las siguientes conclusiones:

Refiere que la finalidad de su investigación es demostrar que es necesaria una normativa que regule, ya que no existe hasta ahora, sobre la acción de la Policía comunitaria y su plan de cuadrantes; y que a través de esta se pueda cumplir la relación entre la policía y la comunidad para realizar conjuntamente una lucha contra el crimen; puesto que es responsabilidad de ambos sectores el determinar el problema de inseguridad en Guatemala, debido a la falta de agentes policiales que salvaguarden la tranquilidad y seguridad de los pueblos de este país.

Asimismo, también se ha encontrado, respecto de la investigación, como antecedentes internacionales directos el caso de:

Título: *“SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA COMUNITARIA EN CONTEXTO DE CAMBIO POLÍTICO Y SOCIAL”*. Autor: GARCÍA. Año: 2013. Universidad:

“UNIVERSIDAD DE ECUADOR”. Tesis para optar el Título profesional de Abogado.

El autor de la investigación en el aludido trabajo de investigación ha concluido:

Observa desde un ángulo sistémico, el rol que cumple la Policía Nacional del Ecuador y su aporte a la seguridad ciudadana. También realiza un análisis sobre la convergencia entre los modelos de gestión política referente a seguridad pública y ciudadana que se realiza, tanto en los Gobiernos Nacional, como locales de Ecuador con la finalidad de registrar las contribuciones de la Policía al concepto y prácticas aplicados por la policía comunitaria y los lazos de confianza que se construyen con la comunidad, la metodología aplicada se desarrolla bajo una perspectiva sistémica con la finalidad de descubrir las relaciones y estrategias implícitas entre los diferentes actores concurrentes dentro del sistema de seguridad pública y ciudadana. La investigación se desarrolla basándose en cuatro aspectos: 1) un registro breve de las innovaciones policiales en el pasado para contextualizar el tema, 2) las influencias regionales del enfoque Policial comunitario, 3) el enfrentamiento entre Gobiernos Locales y el Gobierno Nacional que buscan dominar la política de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional y 4) las nuevas operaciones que buscan construir confianza con la comunidad, dicha investigación se debe cumplir así prevenir la inseguridad ciudadana.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Se ha encontrado, respecto de la investigación, antecedentes indirectos como es el caso de: Título: *“LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES DE MITIGACIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO DE LA INSEGURIDAD: UN ANÁLISIS*

DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA ENTRE EL 2010 Y EL 2014". Autor: Segundo Leoncio MEJÍA MONTENEGRO. Año: 2015. Universidad: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO.

El autor en el aludido trabajo de investigación concluye del siguiente modo a saber:

Su principal conclusión fue que la GSGC contribuye con el objetivo del Estado de mitigar el problema de la inseguridad ciudadana a través de acciones directas como la planificación y ejecución de operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú, prestando auxilio y protección al vecindario para la protección de su vida e integridad física, y la prestación de auxilio, protección, orden, seguridad y una convivencia pacífica de la comunidad. Sin embargo, en los últimos cuatro años, dentro del ámbito de Lima Metropolitana, tanto la percepción de inseguridad, las tasas de victimización y la cantidad de denuncias por delito no han mostrado una evolución favorable; sino que, por el contrario, se ha visto una constante tendencia al alza.

Título: "*EL ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES Y PERCEPCIONES SOCIALES SOBRE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE CAYMA, AREQUIPA 2016". Autor: José Abelardo ORÉ VELASQUEZ. Año: 2016. Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN. TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO.*

El autor de la investigación ha abordó las siguientes conclusiones:

Su objetivo general fue estudiar las representaciones y percepciones sociales sobre la inseguridad ciudadana de los pobladores del distrito de Cayna. La metodología fue cualitativa-cuantitativa de tipo descriptiva y explicativa. La muestra fue de 20 informantes usando el tipo de muestreo no probabilístico aleatorio simple. Las técnicas de investigación empleadas fueron la encuesta, entrevista, observación directa. Las principales conclusiones fueron las Representaciones sociales sobre la Inseguridad ciudadana en los pobladores de Cayma son negativas, porque el nivel de percepción sobre la seguridad es desfavorable, y está influenciada por la victimización real a los pobladores y también por el temor que generan otros factores como el entorno urbano y la desconfianza hacia las autoridades, lo que motiva a las personas a implementar medidas de seguridad a nivel individual y vecinal.

2.1.3.- Antecedentes locales.

Se ha encontrado, respecto de la investigación, antecedentes indirectos como es el caso de: Título: “LA EFECTIVIDAD DE LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN EL CONTROL DE LA CRIMINALIDAD EN PAUCARBAMBA – AMARILIS. 2016” Autor: Ronald Iván RAMÍREZ ROSALES. Año: 2017. Universidad: UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO. TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO.

El autor de la investigación concluye del siguiente modo: El tipo de investigación fue de enfoque mixto, de tipo aplicado, nivel descriptivo explicativo y de diseño descriptivo simple. La muestra estuvo conformada por 5 operadores de cámaras de videovigilancia de la Municipalidad Distrital de Amarilis y 1

Supervisor. Las principales conclusiones son que las instituciones encargadas de otorgar mayor seguridad ciudadana a su población (municipalidades) solo cumplen con enviar e informar, al ente superior, lo requerido por la ley para no ser sancionada. en este mismo sentido, no hay un estudio propio de la delincuencia en el ámbito local, para afrontarla; la autoridad civil, se basa simplemente en el mapa del delito (que lo elabora otra institución).

2.2 Bases Teóricas.

El marco teórico es un arma de gran importancia para el objetivo que intentaremos llevar a cabo. La utilidad práctica de este instrumento consistía en tener un patrón de referencia en cuanto al significado de los conceptos que empleamos. Por ende, también intentamos comprender las relaciones entre los conceptos y los ámbitos donde se ha trabajado el tema de la investigación. La exposición de lo que hasta la actualidad se ha investigado, la integralidad y profundidad alcanzada en cuanto al problema servirá también para resolver nuestras interrogantes y tratar de absolverlas con un conocimiento más global.

2.2.1. Nivel de efectividad.

La efectividad es el equilibrio de alcanzar una meta optimizando recursos, para la investigación es alcanzar el efecto deseado realizando acciones como uso adecuado de la fuerza, transparencia y valor institucional.

2.2.2. Transparencia. El acceso a la información pública es un derecho de todo ciudadano en un estado democrático. Además, para que las leyes de acceso a la información sean efectivas, deben existir instituciones que aseguren el cumplimiento de ellas. (Cañas, Menjívar y Rojas, 2012)

Las políticas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana deben ser implantadas y publicadas para que el ciudadano tenga un acceso fácil a dicha información y pueda cumplir sus funciones que ella indique, por lo tanto, el ciudadano de distrito de Amarilis podrá contribuir para alcanzar los objetivos y metas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

2.2.3. Uso Adecuado de la Fuerza. La delincuencia es un problema político de primer orden, así que, se debe crear estrategias y/o medios para reducirla para evitar consecuencias en la población.

Así mismo, existen vacíos legales y negligencias en el marco jurídico que impiden ajustar a nuestra realidad los planes de seguridad ciudadana de otros países, por más que, en la constitución de 1993 fue incorporado el binomio de seguridad ciudadana que comprende a la Policía Nacional del Perú y Serenazgo. (Pasapera, 2018)

Por lo tanto, el Plan de Seguridad Ciudadana debe ser mejorado constantemente porque las necesidades de una sociedad son cambiantes, además que, cada sociedad posee sus propias características. El desarrollo de investigación en temas de Seguridad Ciudadana permite generar nuevos conocimientos, que servirán en los futuros Planes de Seguridad Ciudadana para que estén mejor adecuados a la realidad de una sociedad.

2.2.4. Valor Institucional. En el Perú se han implementado varias estrategias para reducir la inseguridad ciudadana como el Programa Recompensas y los Mega Operativos, estos programas fueron creados para identificar las bandas crimen organizado. (Álvarez y Reyes, 2008)

Por lo tanto, proponer Planes de Seguridad Ciudadana ayudara a tener mayores opciones para combatir la inseguridad ciudadana. Según Dammert

(2012), menciona que, las nuevas estrategias institucionales requieren coordinación institucional y cohesión social para obtener altos niveles de seguridad.

2.2.5. Conservación del orden público.

El rol del Estado en la determinación de las relaciones jurídicas. En el preámbulo de la Constitución Política del Estado Peruano de 1979, contenía una declaración que la Carta de 1993 no recoge, la cual constituye una expresión fundamental de cualquier Constitución, siendo uno de los pilares del Derecho: la conciencia de la necesidad de excluir la violencia como medio de procurar una solución a los conflictos.

Al respecto Bodenheimer (1974) señala que: “(...) es un intento de resolver las tensiones y conflictos inherentes a la vida social no por medio de la fuerza arbitraria, la violencia o el terror, sino por un reajuste ordenado y pacífico de pretensiones razonables de individuos y grupos (...)” (p. 9).

Asimismo, Josserand (1978) señala que: (...) el derecho no pone fin a los conflictos; no es garantía de una perfecta armonía entre los hombres..., y es preciso reconocer que el derecho implica la injusticia como la luz se opone a la sombra; pero por lo menos permite resolver pacíficamente los inevitables conflictos. (p. 4)

Siendo lo óptimo para una sociedad encontrar el modo de convivir entre todas las personas, afectando en forma mínima los bienes sociales, para que el goce o uso de sus bienes sea el más eficiente y racional para la sociedad.

Al respecto Ferrand (2007) señala: Por ello conviene que para el mayor beneficio de todos se reconozca los derechos en los que cada cual no debe ser

perturbado y tenga la potestad de excluir a los demás. El derecho a no ser perturbado en una titularidad que es reconocida a un sujeto por el sistema jurídico implica la correspondiente obligación de otros de respetar dicha titularidad y de no obstaculizar el ejercicio de su derecho. Así se efectúa una distribución social del poder y quedan establecidas las relaciones de poder-deber entre todos los sujetos de derecho, lo cual es necesario para la paz social y también indispensable para un uso más eficiente y racional de los bienes escasos. La paz social y el desarrollo económico de una sociedad también dependen de la inclusión de todos sus grupos humanos en el entramado de relaciones de poder-deber entre sujetos de derecho. (p. 78)

Al respecto, las relaciones jurídicas, se fundamentan en el reconocimiento de un ordenamiento jurídico, el cual otorga juricidad. Siendo el mismo orden público quien va a imponer límites a las voluntades autónomas.

Debemos partir del reconocimiento de los derechos y sus titulares, las relaciones de poder – deber; y asimismo de la necesidad de que, en aras de la paz social con el Estado, la de solicitar y hacer valer una última palabra jurisdiccional para finalizar una controversia o conflicto social.

Al respecto Ferrand (2007) señala: El Estado, además de ser el último garante jurisdiccional tiene la función, anterior a aquella, de establecer reglas imperativas para la determinación de las relaciones jurídicas y sus alcances, como medio para equilibrarlas, reducir la generación de conflictos sociales y el uso inequitativo, irracional e ineficiente de los bienes. Así también favorece lo que desde el punto de vista económico llamamos intercambio. (p. 79)

En el orden público deberá de procurarse que la eficiencia y la equidad se encuentren, debido a que las relaciones inequitativas son ineficaces al generar

costos sociales debido a que disminuye los beneficios de una sociedad. Donde una relación ineficiente generará en la sociedad pobreza e inequidad.

Nuestro ordenamiento jurídico puede reconocer y tipificar aquellos modos de relación jurídica que se presentan en nuestra realidad social, para poder limitar, prohibir o hasta crear reglas para cada tipo de relación.

Al respecto Ferrand (2007) señala: El Estado en estos supuestos suele establecer reglas tipo en defecto de la manifestación de voluntad de los sujetos de derecho. Así, el Estado establece normas que simulan soluciones equilibradas, racionales y eficientes que darían las partes en un contexto concreto, y con ello integrar la voluntad privada en caso de vacíos en su manifestación, a fin de evitar o disminuir los desequilibrios y asimismo los costos de transacción que podrían derivarse del hecho que las partes no hayan acordado algo o del tener que convenirlo todo. En esas normas está ausente lo imperativo: lo preceptuado y lo prohibido. (p. 80)

Las disposiciones estatales dispone, que las relaciones jurídicas de derechos irrenunciables, como es el derecho a la acción judicial por lesión, al respecto Coviello (Citado por Ferrand, 2007) señala que: (...) Mientras que en general puede renunciarse a los derechos que se obtienen sobre la base de la norma, existen algunos que no pueden renunciarse nunca o que no pueden renunciarse preventivamente, porque tal renuncia es contraria al interés general, o porque al derecho viene aparejado un deber, o por alguna otra razón. (p. 80)

Asimismo, Barandiarán, señala: “en principio hay libertad para que las personas regulen libremente sus relaciones privadas; nadie está impedido de hacer aquello que la ley no prohíbe. Esta es una indicación general, de carácter institucional, que domina todo el ámbito del derecho” (p. 37).

Donde las normas de orden público tienen la finalidad de lograr alcanzar niveles de paz social como la de promover el goce y uso racional de los derechos, con la finalidad de afirmar que el Estado es quien establece las prohibiciones, limitaciones, derechos y titularidades irrenunciables y clasificaciones cerradas en las normas, aun cuando la sociedad sea beneficiada en tiempos de paz, equidad y eficiencia.

2.2.6. El orden público y la autonomía de la voluntad.

Nuestro ordenamiento jurídico reconoce la actuación de los individuos dentro de la negociación de sus intereses particulares. Sin embargo, el Estado no deja de preocuparse de su relación con la población, debido a que la autonomía de la voluntad se encuentra limitada.

Al respecto la autonomía históricamente el orden público tiene su propia historia en un país determinado. Al respecto

2.2.7. Limitaciones al orden público.

Al respecto cabe indicar que Ferrand (2007) señala que: Sólo un impulso contrario de la misma voluntad jurígena heterónoma puede remover la inercia del *orden público* irracional. La racionalidad de todo el sistema de relaciones jurídicas depende de ello, ya que es el único modo de vencer la estática jurídica inequitativa e inefficiente. La voluntad autónoma puede avanzar en el camino, pero siempre será indispensable la intervención pública.

Es necesario que el sistema establezca los criterios para determinar cuándo en el Derecho Privado la voluntad heterónoma puede ser justificada, equitativa, racional y eficientemente impositiva, es decir, aquellos criterios que permitan discernir en un determinado supuesto que los beneficios netos de la intervención estatal son superiores a los de su abstención.

Desde otra perspectiva, el sistema debe señalar los criterios para determinar también si los perjuicios que acarrearía la omisión estatal son mayores a los que resultarían de su intervención. De encontrar criterios válidos para la intervención estatal, la regulación o la de regulación consiguientes, según sea el caso, fortalecerán a la persona humana como sujeto de derechos para quien el Estado existe y eventualmente la eficiencia económica del Derecho Privado ante la escasez de los bienes.

Los retos nuevos que al Derecho presenta el desarrollo de la ciencia, tales como los derivados de los enormes avances de la genética, de la reproducción humana asistida, de la informática, de las nuevas posibilidades de explotación de los recursos bioquímicos, de los nuevos horizontes de las telecomunicaciones y otros muchos más, exigirán que el Derecho haya conceptualizado con claridad esta problemática de la intervención eficiente y justificada de la voluntad estatal heterónoma.

En ciertos supuestos, la intervención puede llegar a sustituir las transacciones cuando éstas resultan demasiado costosas –como sucede en la expropiación, los seguros obligatorios, las sociedades legales mineras, etc., pero entonces el Estado debe encontrar los medios para alcanzar la eficiencia en las relaciones jurídicas creadas. El orden público, y los derechos y titularidades que de él dimanan, deben obedecer a criterios de costo-beneficio. (p. 82-83)

2.2.8. Las normas de orden público.

Las relaciones jurídicas se encuentran sujetadas a la voluntad del Estado, no solo dentro de la juridicidad sino también en el establecimiento de reglas y principios, de los cuales la voluntad establece derechos y titularidades

irrenunciables, limitándose a una o varias de las partes en una relación jurídica o prohibiéndola, sin que ninguna de las partes pueda pactar en contra.

Al respecto Messineo (1971) señala que: El carácter coactivo puede resultar – y de ordinario resulta- del modo peculiar de la formulación de la norma, la cual prohíbe o impone comportamientos; pero puede resultar también de indicios indirectos, como la irrogación de la nulidad de un determinado acto que sea contrario a la norma. (p. 47-48)

Asimismo, Barandiarán (1991) indica que no basta constatar la existencia de una forma imperativa o prohibida: “lo que interesa es tener el concepto mismo de lo que es el orden público, y en base a ello examinar la disposición respectiva” (p. 42)

De lo cual se puede indicar, que en las relaciones jurídicas no determinan las normas de carácter imperativo, sino las de carácter supletorio y en función de la ausencia de sus estipulaciones tienen una función de integrarlas en un sentido distinto.

2.3 Definiciones conceptuales

- **DEPINCRÍ.** Departamento de Investigación criminal
- **Derecho público.** Parte del ordenamiento jurídico que regula las relaciones de supra ordenación y de subordinación entre el Estado y los particulares.
- **Estado de derecho.** Un Estado de Derecho es regido por determinadas leyes y organizaciones, basado en una Constitución, siendo la guía de las autoridades en el ámbito jurídico.

- **Orden público.** Es la situación de normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, en las que las autoridades ejercen sus atribuciones propias y las personas ejercen pacíficamente sus derechos y libertades.
- **Seguridad ciudadana.** Seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.
- **Seguridad Nacional.** La seguridad ciudadana o seguridad pública es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público/o privado (compañías de seguridad privada), destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y organizada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

2.4 Hipótesis

2.4.1. general

La eficacia del nivel de efectividad de la DEPINCRI no tiene trascendencia significativa, en el orden público, el acatamiento de la Ley y seguridad patrimonial, ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017.

2.4.2. específicas

SH1.- La eficacia del nivel de efectividad de la DEPINCRI, es relativamente bajo, porque es deficiente en la conservación del orden público, ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017.

SH1.- En el 2017 no ha sido muy frecuente la aplicación del nivel de efectividad de la DEPINCRI, es bajo porque no protege la seguridad patrimonial ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis.

2.5 Variables

2.5.1 Variable Independiente

El nivel de efectividad de la DEPINCRI.

2.5.2 Variable Dependiente

La situación de reducción de inseguridad.

2.6 Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE El nivel de efectividad de la DEPINCR.	<ul style="list-style-type: none"> - Valor Institucional. - Uso adecuado de la fuerza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implantar políticas sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. - Promover la investigación actualizada en temas de Seguridad Ciudadana. - Proposición de planes y proyectos de seguridad ciudadana
VARIABLE DEPENDIENTE La situación de reducción de la inseguridad.	<ul style="list-style-type: none"> - Orden público. - Seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> - Respaldar y garantizar las buenas actividades de los miembros de la PNP. - Identificar e intensificar la vigilancia de los puestos de instalaciones tácticas y servicios públicos esenciales. - Identificar, neutralizar y disminuir los actos delictivos

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo aplicada, porque se recurrió a la muestra de estudio con la finalidad de recoger datos o información para procesarlos y luego contrastarlo con la hipótesis formulada, llegando a formular conclusiones una vez terminada la investigación, el cual permitirá contribuir con nuevos conocimientos para el derecho.

3.1.1 Enfoque

El trabajo de investigación científica como proceso y resultado se desarrolló en el marco del enfoque jurídico, que integra creativamente criterios de los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto en función a la naturaleza de su objeto de estudio: formación integral del ser humano.

3.1.2 Alcance o nivel

El nivel de investigación es descriptiva explicativa; pues se realizó un análisis del estado actual del fenómeno, determinando sus características y propiedades, las cuales han sido explicadas, además se orientaron a describir y predecir de manera rigurosa el problema planteado. Según Bisquerra (1989) está encaminada a la resolución de problemas prácticos, con un margen de generalización limitado.

Su propósito de realizar aportes al conocimiento científico se subordina a la solución de los problemas de la práctica jurídica.

3.1.3 Diseño

M—————O

Dónde: M = Es la muestra

O = Es la Observación

3.2 Población y Muestra

- **Población.** La población que se empleó en la investigación estuvo constituida por la totalidad de la población del distrito de Amarilis constituida por 49,221 personas mayores de 18 años de edad, conforme al Compendio Estadístico del Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017 y por los todos miembros de la DEPINCRI Huánuco Oficiales y Subalternos.

- **Muestra.** Se determinó de manera aleatoria 38 pobladores mayores de 18 años de edad, y por los miembros de la DEPINCRI Huánuco constituida por 4 Oficiales y 18 Subalternos.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas	Instrumentos	Utilidad
Análisis documental	Matriz de análisis	Recolección de datos
Fichaje	Fichas Bibliográficas de resumen	Marco teórico y bibliografía
Encuesta	Cuestionario	Recolección de datos
Entrevista	Guía de entrevista	Recolección de datos

3.4 Técnicas para el procesamiento y análisis de información

- **Para la recolección de datos.** Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio se acudió al empleo de técnicas de recolección y tratamiento de datos como la observación, la encuesta, análisis documental y análisis estadístico; como instrumentos para medir los factores que influyen en la lucha contra la reducción de la inseguridad y el nivel de efectividad de los integrantes de la DEPINCRI Huánuco del distrito de Amarilis, año 2017, el mismo que se aplicó el cuestionario diseñado por la escala de Likert, y así poder contribuir en el Ordenamiento Jurídico.
- **La observación.** Es un proceso que nos ayudara a efectuar las observaciones directas a las unidades de análisis.
- **Encuestas.** Es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz, las mismas que serán aplicadas a los especialistas y expertos, a través de un cuestionario como instrumento de la investigación.
- **Análisis documental.** Es un proceso cuya función primera e inmediata es de recoger información sobre el objeto que se toma en consideración. Esto implica una actividad de codificación: la información bruta seleccionada que se traduce mediante un código para ser transmitida a alguien. Los numerosos sistemas de codificación que existen, podrían agruparse en dos categorías: los sistemas de selección, en los que la información se codifica de un modo sistematizado; el cual nos permitirá utilizar y seleccionar la información bibliográfica, utilizando para ello las fichas de análisis.
- **Análisis estadístico.** Los que se utilizaran de los datos relacionados a las variables durante el periodo 2017 mediante fichas de análisis.

- Para la presentación de datos. Los datos fueron presentados en tablas y figuras analizados con la aplicación de la estadística descriptiva. Los resultados serán presentados en tablas, teniendo en cuenta las variables de la investigación, para ello se utilizará la estadística descriptiva en sus siguientes técnicas: Ordenamiento y Clasificación, Gráficas Estadísticas, Procesamiento Computarizado con Excel, Procesamiento Computarizado con SPSS.

- Para el análisis e interpretación de los datos. Los datos serán analizados mediante la estadística descriptiva a través de las tablas de frecuencia, la codificación y el procesamiento de los datos recopilados se realizó con el soporte del software estadístico SPSS (paquete estadístico para las ciencias sociales).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Procesamiento de datos

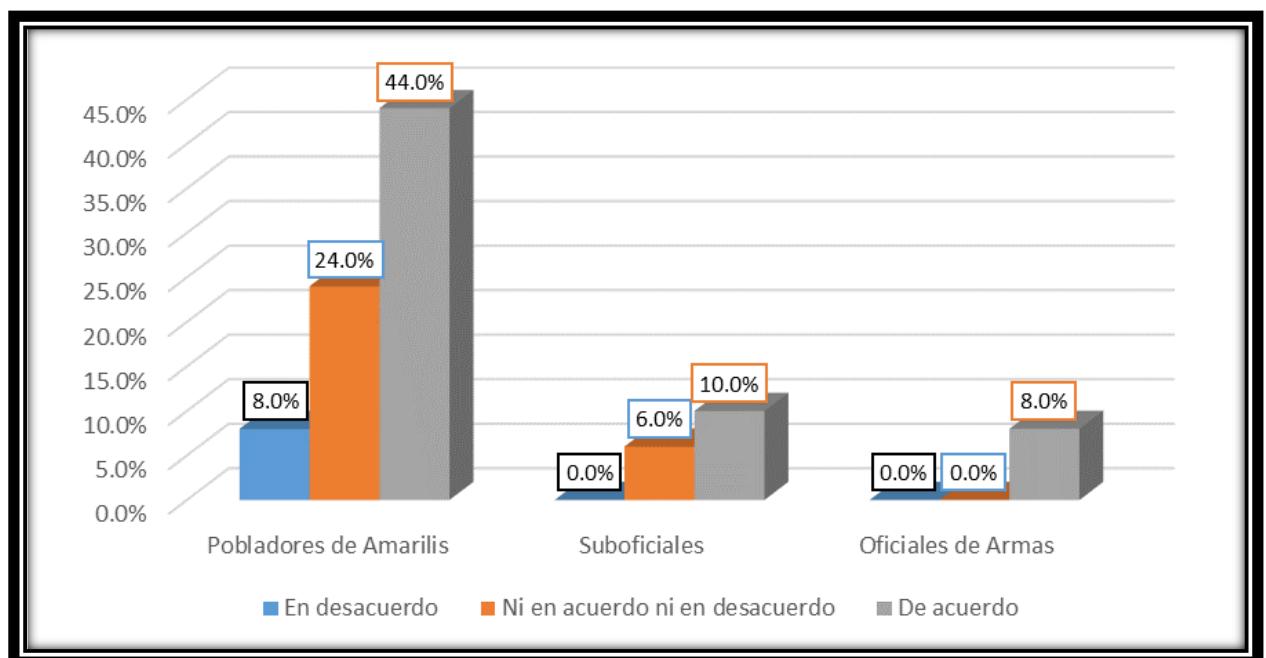
Precedente a la ejecución del presente trabajo de investigación se confeccionó los cuestionarios para ser usado en el instrumento aplicado como un conjunto de enunciados, formulándose interrogantes para el cuestionario y entrevistas, que fue validado por juicio de expertos, con la finalidad de medir el objetivo ya establecido en la presente, como es: Determinar cuál es el Nivel de efectividad del DEPINCRI PNP del Complejo Policial Alcides Vigo Hurtado ante la situación de reducción de inseguridad en el Distrito de Amarilis 2017 en la preservación del orden público, acatamiento de la Ley y la seguridad patrimonial. Elaborado el instrumento de medición se procedió a la aplicación, a la población y a las autoridades.

Tabla 2

Efectividad de la DEPINCRI Huánuco influye significativamente en la reducción delincuencial en todas sus modalidades

Grupos de estudio	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	4 8,0%	12 24,0%	22 44,0%	38 76,0%
Suboficiales de Armas	0 0,0%	3 6,0%	5 10,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%
Total	4 8,0%	15 30,0%	31 62,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 1

Efectividad de la DEPINCRI Huánuco influye significativamente en la reducción delincuencial en todas sus modalidades

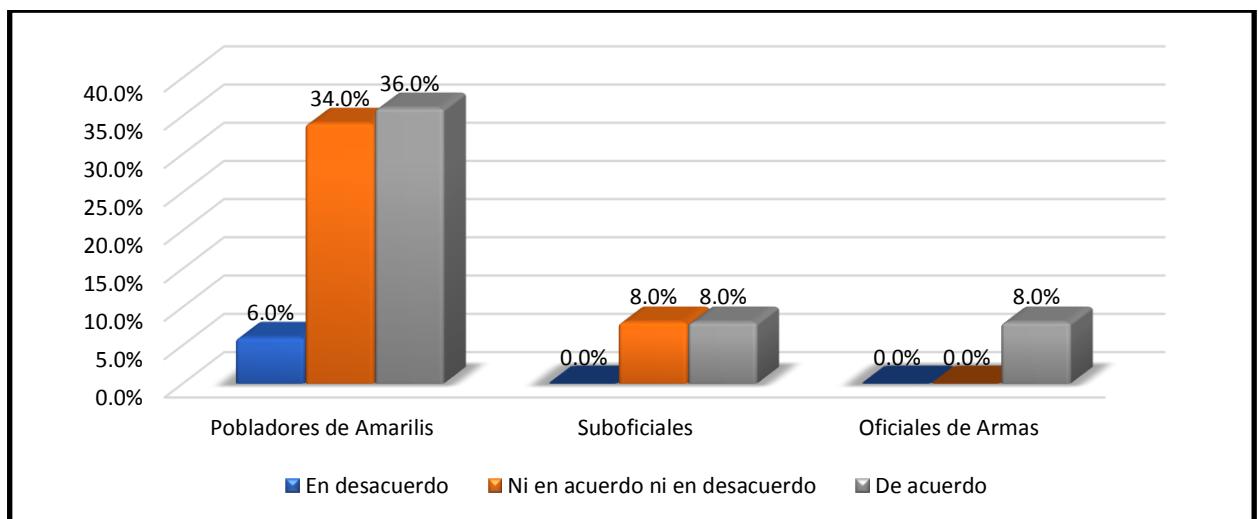
Interpretación: de la Tabla N° 2 y de la Figura N° 2 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 4 personas que representan el 8% se muestran en desacuerdo con respecto a la efectividad de la DEPINCRI Huánuco influye significativamente en la reducción delincuencial en todas sus modalidades; 12 personas que representan el 24 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a la efectividad de la DEPINCRI Huánuco influye significativamente en la reducción delincuencial en todas sus modalidades; 22 personas que representan el 44% se muestran en acuerdo con respecto a la efectividad de la DEPINCRI Huánuco influye significativamente en la reducción delincuencial en todas sus modalidades; asimismo del total de los Suboficiales, 3 suboficiales que representan el 6 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a la efectividad de la DEPINCRI Huánuco influye significativamente en la reducción delincuencial en todas sus modalidades; 5 suboficiales que representan el 10 % se muestran en acuerdo con respecto a la efectividad de la DEPINCRI Huánuco influye significativamente en la reducción delincuencial en todas sus modalidades y asimismo del total de Oficiales, 4 Oficiales que representan el 8% se muestran de acuerdo con respecto a la efectividad de la DEPINCRI PNP Huánuco que influye significativamente en la reducción delincuencial en todas sus modalidades.

Tabla 3

En la percepción de inseguridad, la deficiente labor, de los miembros de la DEPINCR
HUANUCO, influye significativamente en mantener y restablecer el Orden Público en la
comuna

Grupos de estudio	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	3 6,0%	17 34,0%	18 36,0%	38 76,0%
Suboficiales	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%
Total	3 6,0%	21 42,0%	26 52,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 3

En la percepción de inseguridad, la deficiente labor, de los miembros de la DEPINCR
HUANUCO, influye significativamente en mantener y restablecer el orden público en la
comuna

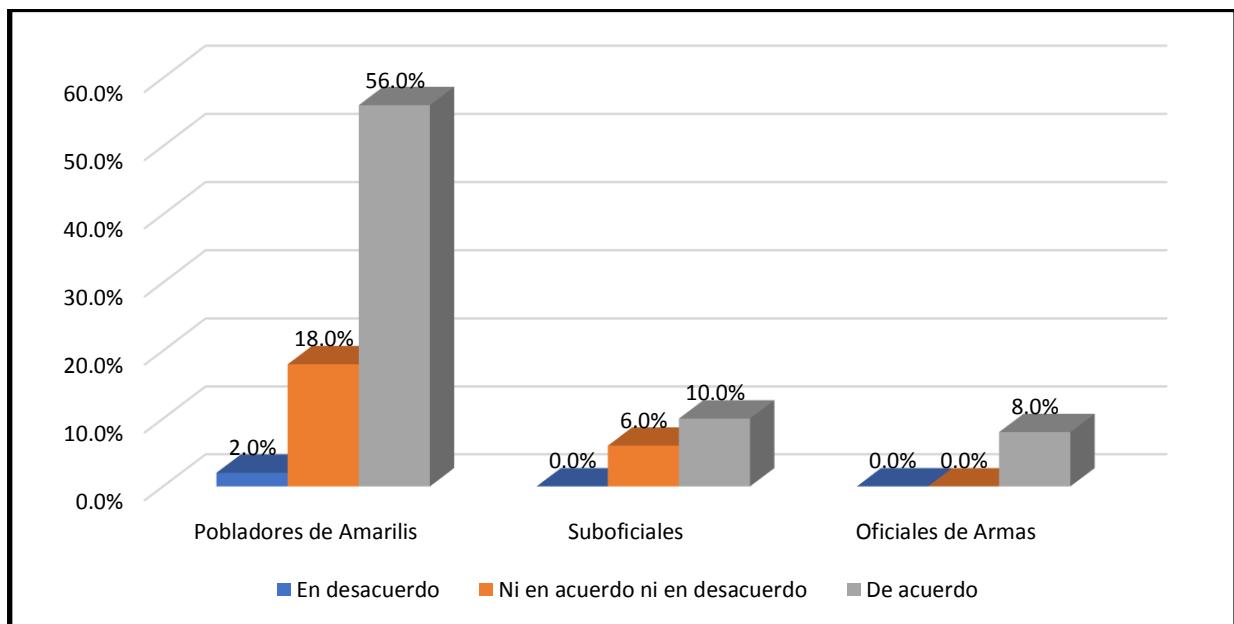
Interpretación: de la Tabla N° 3 y de la Figura N° 3 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 3 personas que representan el 6% se muestran en desacuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la deficiente labor, de los miembros de la DEPINCRI HUANUCO, influye significativamente en mantener y restablecer el orden público en la comuna; 17 personas que representan el 34 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto la percepción de inseguridad, la deficiente labor, de los miembros de la DEPINCRI HUANUCO, influye significativamente en mantener y restablecer el orden público en la comuna; 18 personas que representan el 36% se muestran en acuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la deficiente labor, de los miembros de la DEPINCRI HUANUCO, influye significativamente en mantener y restablecer el orden público en la comuna; asimismo del total de los Suboficiales, 4 suboficiales que representan el 8 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la deficiente labor, de los miembros de la DEPINCRI HUANUCO, influye significativamente en mantener y restablecer el orden público en la comuna, 4 suboficiales que representan el 8 % se muestran de acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la deficiente labor, de los miembros de la DEPINCRI HUANUCO, influye significativamente en mantener y restablecer el orden público en la comuna y asimismo del total de Oficiales, 4 Oficiales que representan el 8 % se muestran de acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la deficiente labor, de los miembros de la DEPINCRI HUANUCO, influye significativamente en mantener y restablecer el orden público en la comuna.

Tabla 4

En la percepción de inseguridad, la influencia negativa, del resistimiento para aceptar el acatamiento a la ley, influye significativamente en la propalación de delincuencia

Grupos de estudio	Ni en acuerdo ni en desacuerdo			Total
	En desacuerdo	desacuerdo	De acuerdo	
Pobladores de Amarilis	1 2,0%	9 18,0%	28 56,0%	38 76,0%
Suboficiales	0 0,0%	3 6,0%	5 10,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%
Total	1 2,0%	12 24,0%	37 74,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 4

En la percepción de inseguridad, la influencia negativa del resistimiento para aceptar el acatamiento a las normas de convivencia, influye significativamente en la propalación de delincuencia

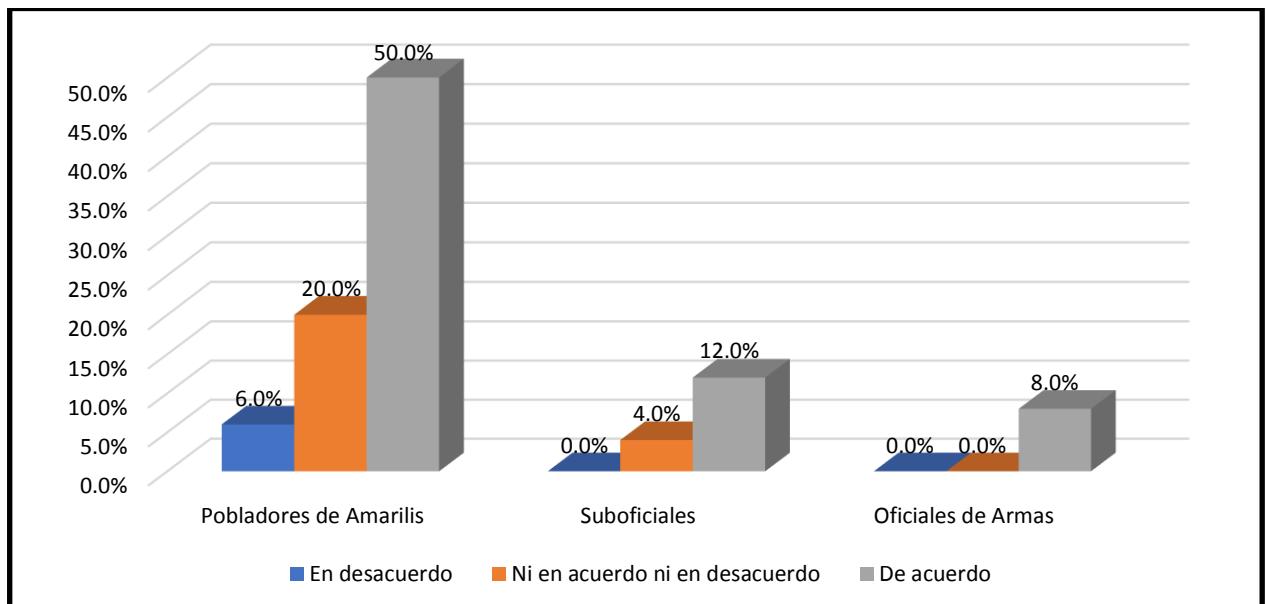
Interpretación: de la Tabla N° 4 y de la Figura N° 4 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 1 persona que representa el 2% se muestran en desacuerdo con respecto la percepción de inseguridad, la influencia negativa del resistimiento para aceptar el acatamiento a las normas de convivencia, influye significativamente en la propalación de delincuencia; 9 personas que representan el 18 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la influencia negativa del resistimiento para aceptar el acatamiento a las normas de convivencia, influye significativamente en la propalación de delincuencia, 28 personas que representan el 56% se muestran en acuerdo con la percepción de inseguridad, la influencia negativa del resistimiento para aceptar el acatamiento a las normas de convivencia, influye significativamente en la propalación de delincuencia; asimismo del total de los Suboficiales, 3 suboficiales que representan el 6 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la influencia negativa del resistimiento para aceptar el acatamiento a las normas de convivencia, influye significativamente en la propalación de delincuencia, 5 suboficiales que representan el 10 % se muestran en acuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la influencia negativa del resistimiento para aceptar el acatamiento a las normas de convivencia, influye significativamente en la propalación de delincuencia y asimismo del total de Oficiales, 4 Oficiales que representan el 8% se muestran de acuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la influencia negativa del resistimiento para aceptar el acatamiento a las normas de convivencia, influye significativamente en la propalación de delincuencia.

Tabla 5

En la percepción de inseguridad, la influencia negativa de temor a represalias influye significativamente para no continuar la denuncia contra el delincuente

Grupos de estudio	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	3 6,0%	10 20,0%	25 50,0%	38 76,0%
Suboficiales	0 0,0%	2 4,0%	6 12,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%
Total	3 6,0%	12 24,0%	35 70,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 5

En la percepción de inseguridad, influencia negativa de temor a represalias influye significativamente para no continuar la denuncia contra el delincuente

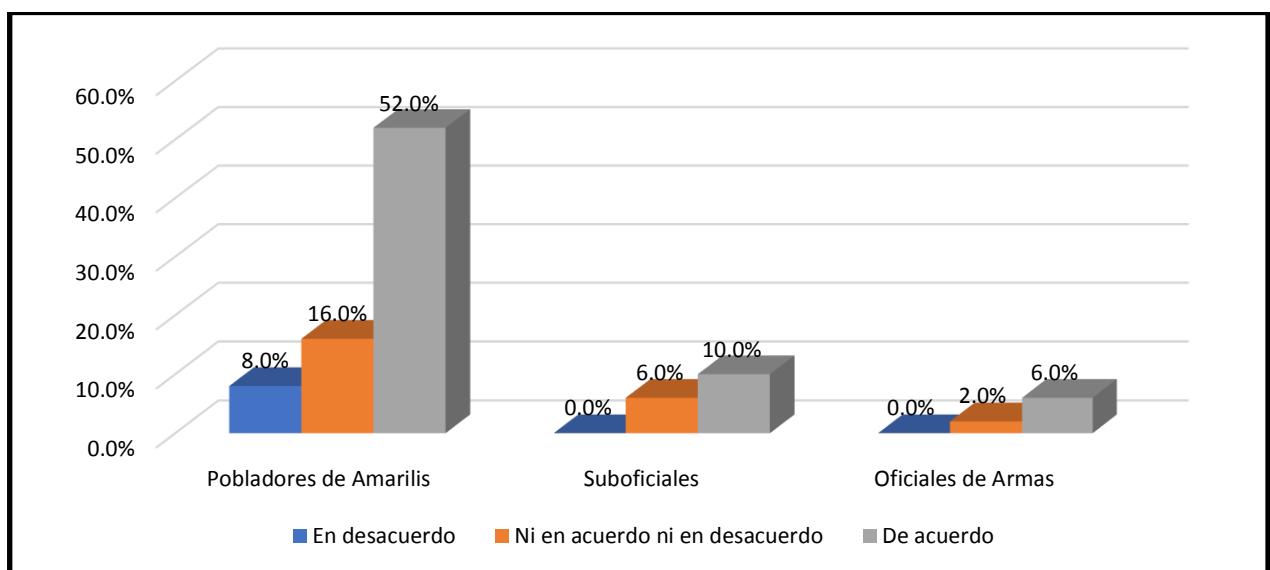
Interpretación: de la Tabla N° 5 y de la Figura N° 5 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 3 personas que representan el 6% se muestran en desacuerdo con respecto la percepción de inseguridad, influencia negativa de temor a represalias influye significativamente para no continuar la denuncia contra el delincuente; 10 personas que representan el 20 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto la percepción de inseguridad, influencia negativa de temor a represalias influye significativamente para no continuar la denuncia contra el delincuente; 25 personas que representan el 50% se muestran en acuerdo respecto la percepción de inseguridad, influencia negativa de temor a represalias influye significativamente para no continuar la denuncia contra el delincuente; asimismo del total de los Suboficiales, 2 suboficiales que representan el 4 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto la percepción de inseguridad, influencia negativa de temor a represalias influye significativamente para no continuar la denuncia contra el delincuente; 6 suboficiales que representan el 12 % se muestran en acuerdo con respecto la percepción de inseguridad, influencia negativa de temor a represalias influye significativamente para no continuar la denuncia contra el delincuente y asimismo del total de Oficiales, 4 Oficiales que representan el 8% se muestran de acuerdo con respecto la percepción de inseguridad, influencia negativa de temor a represalias influye significativamente para no continuar la denuncia contra el delincuente.

Tabla 6

En la reducción de inseguridad, influye la ausencia de seguridad patrimonial

Grupos de estudio	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	4 8,0%	8 16,0%	26 52,0%	38 76,0%
Suboficiales	0 0,0%	3 6,0%	5 10,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	1 2,0%	3 6,0%	4 8,0%
Total	4 8,0%	12 24,0%	34 68,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 6

En la reducción de inseguridad, influye la ausencia de seguridad patrimonial

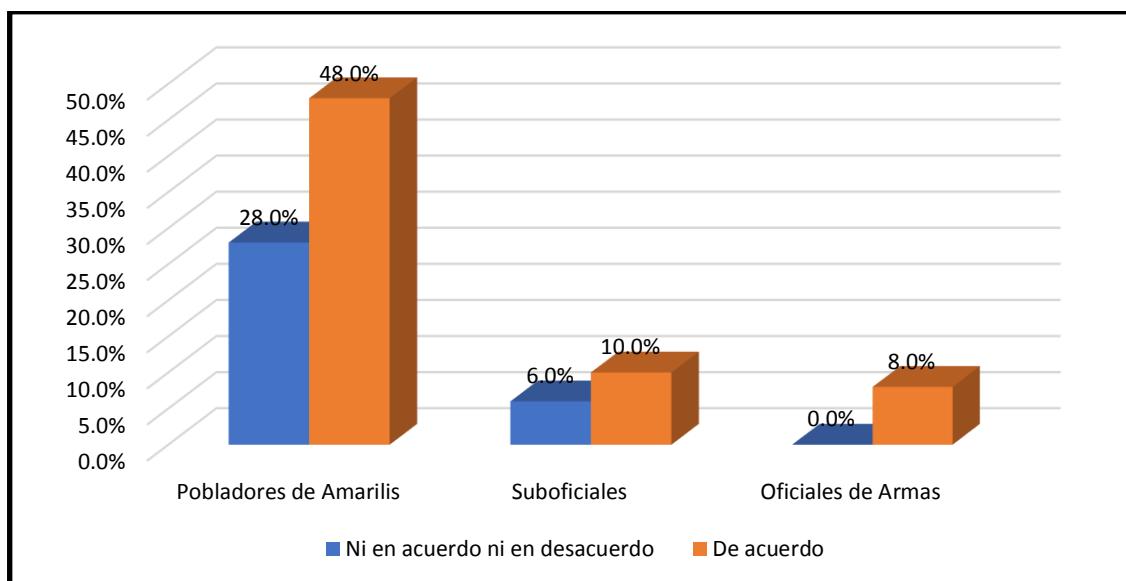
Interpretación: de la Tabla N° 6 y de la Figura N° 6 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 4 personas que representan el 8% se muestran en desacuerdo con respecto a la reducción de inseguridad, influye la ausencia de seguridad patrimonial; 8 personas que representan el 16 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con la reducción de inseguridad, influye la ausencia de seguridad patrimonial; 26 personas que representan el 52% se muestran en acuerdo la reducción de inseguridad, influye la ausencia de seguridad patrimonial; asimismo del total de los Suboficiales, 3 suboficiales que representan el 6 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto la reducción de inseguridad, influye la ausencia de seguridad patrimonial; 5 suboficiales que representan el 10 % se muestran en acuerdo con respecto la reducción de inseguridad, influye la ausencia de seguridad patrimonial y asimismo del total de Oficiales, 1 Oficial que representa el 2% se muestran de acuerdo con la reducción de inseguridad, influye la ausencia de seguridad patrimonial, 3 Oficiales que representan el 6% se muestran de acuerdo con respecto a la reducción de inseguridad, influye la ausencia de seguridad patrimonial.

Tabla 7

En la percepción de inseguridad, la falta de participación solidaria de los vecinos en la reducción de inseguridad

Grupos de estudio	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	14 28,0%	24 48,0%	38 76,0%
Suboficiales	3 6,0%	5 10,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%
Total	17 34,0%	33 66,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 7

En la percepción de inseguridad, la falta de participación solidaria de los vecinos en la reducción de inseguridad

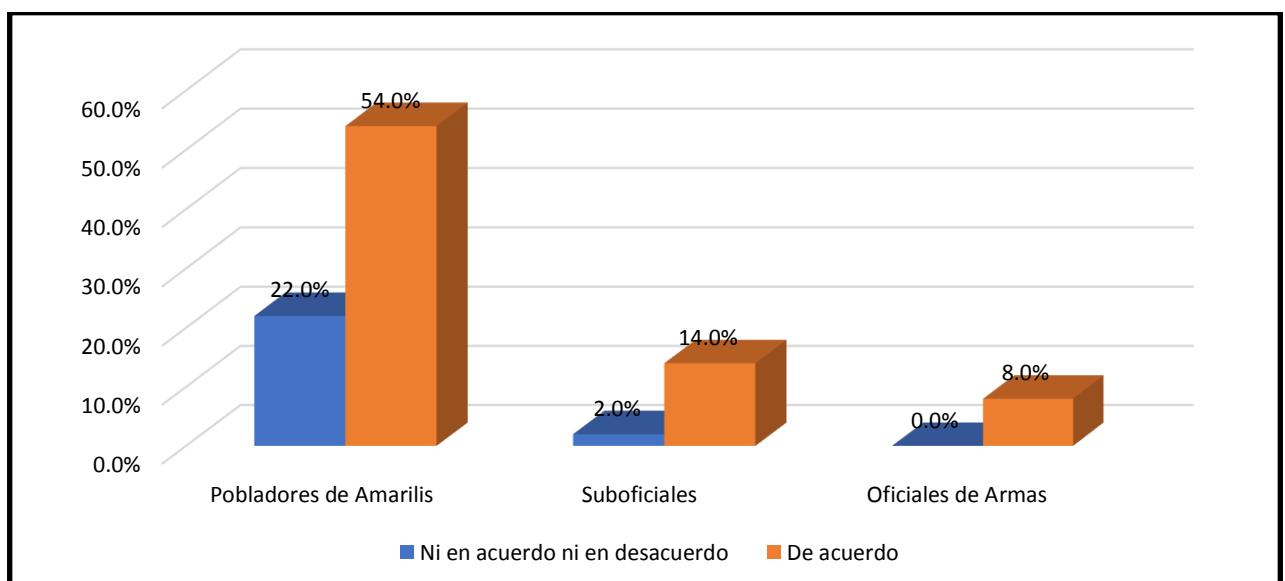
Interpretación: de la Tabla N° 7 y de la Figura N° 7 se observa qué del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 14 personas que representan el 28% se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación solidaria de los vecinos en la reducción de inseguridad; 24 personas que representan el 48% se muestran en acuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación solidaria de los vecinos en la reducción de inseguridad; asimismo del total de los Suboficiales, 3 suboficiales que representan el 6 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación solidaria de los vecinos en la reducción de inseguridad; 5 suboficiales que representan el 10 % se muestran en acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación solidaria de los vecinos en la reducción de inseguridad y asimismo del total de Oficiales, 4 Oficiales que representan el 8 % se muestran en acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación solidaria de los vecinos en la reducción de inseguridad.

Tabla 8

En la percepción de inseguridad, la falta de participación proactiva de la PNP, influye significativamente en el arresto oportuno de elementos de mal vivir

Grupos de estudio	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	11 22,0%	27 54,0%	38 76,0%
Suboficiales	1 2,0%	7 14,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%
Total	12 24,0%	38 76,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 8

En la percepción de inseguridad, la falta de participación proactiva de la PNP, influye significativamente en el arresto oportuno de elementos de mal vivir

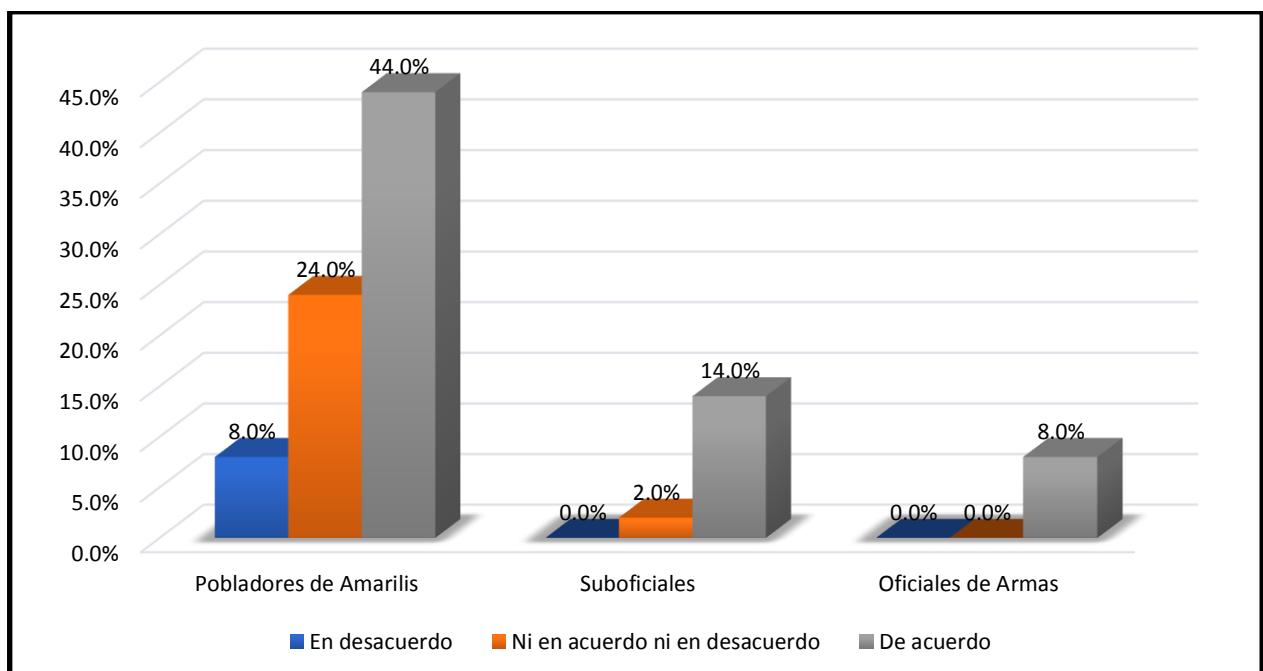
Interpretación: de la Tabla N° 8 y de la Figura N° 8 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 11 personas que representan el 22% se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación proactiva de la PNP, influye significativamente en el arresto oportuno de elementos de mal vivir; 27 personas que representan el 54% se muestran en acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación proactiva de la PNP, influye significativamente en el arresto oportuno de elementos de mal vivir; asimismo del total de los Suboficiales, 1 suboficial que representan el 2 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación proactiva de la PNP, influye significativamente en el arresto oportuno de elementos de mal vivir; 7 suboficiales que representan el 14 % se muestran en acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación proactiva de la PNP, influye significativamente en el arresto oportuno de elementos de mal vivir y asimismo del total de Oficiales, 4 Oficiales que representan el 8 % se muestran en acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación proactiva de la PNP, influye significativamente en el arresto oportuno de elementos de mal vivir.

Tabla 9

En la percepción de inseguridad, la falta de presencia policial en horas de la noche, influye significativamente en labor de prevención del delito

Grupos de estudio	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	4 8,0%	12 24,0%	22 44,0%	38 76,0%
Suboficiales	0 0,0%	1 2,0%	7 14,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%
Total	4 8,0%	13 26,0%	33 66,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 9

En la percepción de inseguridad, la falta de presencia policial en horas de la noche, influye significativamente en labor de prevención del delito

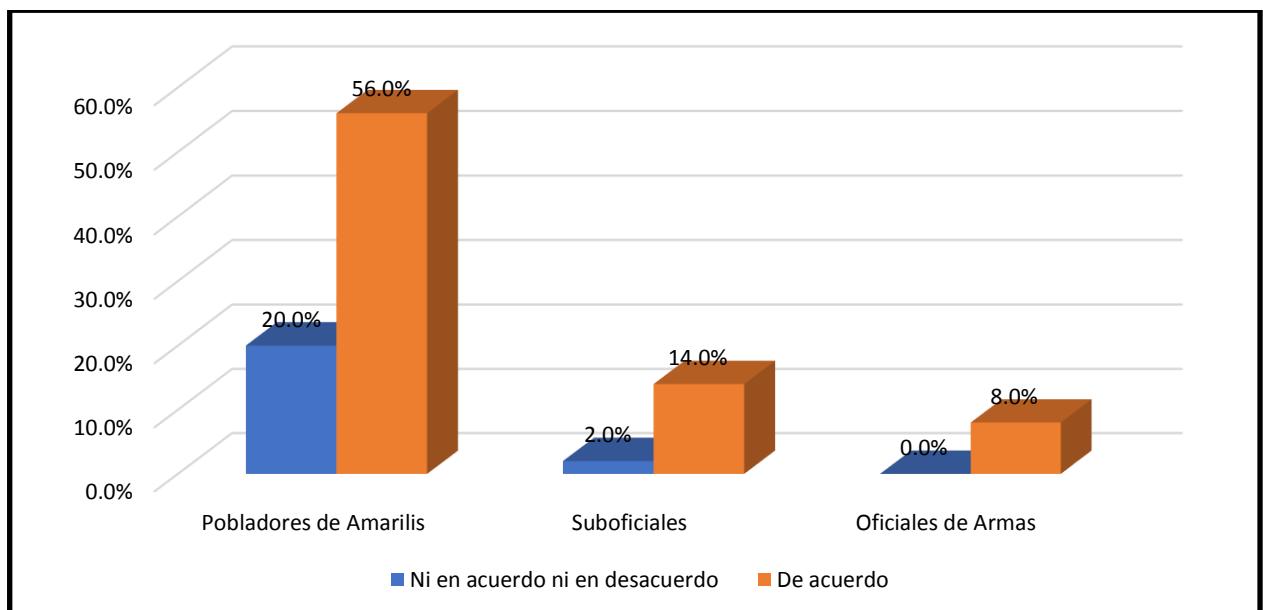
Interpretación: de la Tabla N° 9 y de la Figura N° 9 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 4 personas que representa el 8% se muestran en desacuerdo con respecto la percepción de inseguridad, la falta de presencia policial en horas de la noche, influye significativamente en labor de prevención del delito; 12 personas que representan el 24 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de presencia policial en horas de la noche, influye significativamente en labor de prevención del delito, influye significativamente en labor de prevención del delito; 22 personas que representan el 44% se muestran respecto la percepción de inseguridad, la falta de presencia policial en horas de la noche, influye significativamente en labor de prevención del delito, influye significativamente en labor de prevención del delito; asimismo del total de los Suboficiales, 1 suboficial que representan el 2 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la falta de presencia policial en horas de la noche, influye significativamente en labor de prevención del delito, influye significativamente en labor de prevención del delito; 7 suboficiales que representan el 14 % se muestran en acuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la falta de presencia policial en horas de la noche, influye significativamente en labor de prevención del delito y asimismo del total de Oficiales, 4 Oficiales que representa el 8% se muestran de acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de presencia policial en horas de la noche, influye significativamente en labor de prevención del delito.

Tabla 10

En la percepción de inseguridad, la falta de participación conjunta de la PNP, agentes de serenazgo y brigadas del barrio influye para que los delincuentes sean reincidentes

Grupos de estudio	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	10 20,0%	28 56,0%	38 76,0%
Suboficiales	1 2,0%	7 14,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%
Total	11 22,0%	39 78,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 10

En la percepción de inseguridad, la falta de participación conjunta de la PNP, agentes de serenazgo y brigadas del barrio influye para que los delincuentes sean reincidentes

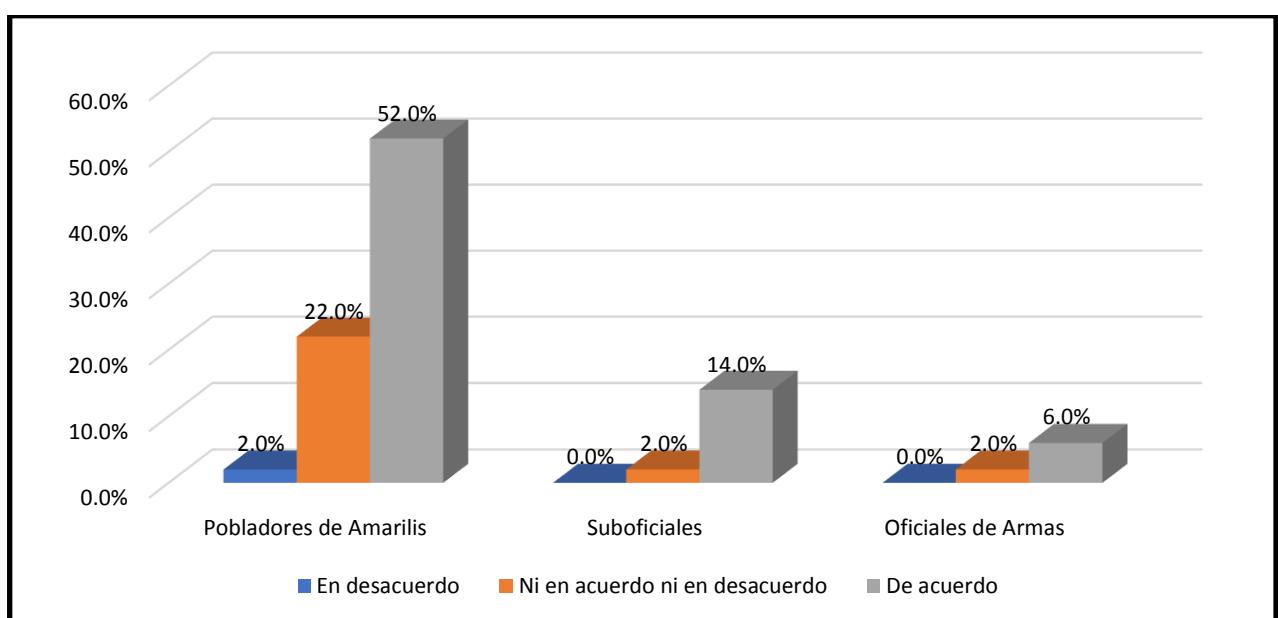
Interpretación: de la Tabla N° 10 y de la Figura N° 10 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 10 personas que representan el 20% se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación conjunta de la PNP, agentes de serenazgo y brigadas del barrio influye para que los delincuentes sean reincidentes; 28 personas que representan el 56% se muestran en acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación conjunta de la PNP, agentes de serenazgo y brigadas del barrio influye para que los delincuentes sean reincidentes; asimismo del total de los Suboficiales, 1 suboficial que representan el 2 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto la percepción de inseguridad, la falta de participación conjunta de la PNP, agentes de serenazgo y brigadas del barrio influye para que los delincuentes sean reincidentes; 7 suboficiales que representan el 14 % se muestran en acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación conjunta de la PNP, agentes de serenazgo y brigadas del barrio influye para que los delincuentes sean reincidentes y asimismo del total de Oficiales, 4 Oficiales que representan el 8 % se muestran en acuerdo respecto la percepción de inseguridad, la falta de participación conjunta de la PNP, agentes de serenazgo y brigadas del barrio influye para que los delincuentes sean reincidentes.

Tabla 11

En la percepción de inseguridad, la falta de iniciativa para convocar a reuniones a los vecinos a organizarse, influye significativamente en el desacuerdo al momento de la comisión de un delito

Grupos de estudio	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	1 2,0%	11 22,0%	26 52,0%	38 76,0%
Suboficiales	0 0,0%	1 2,0%	7 14,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	1 2,0%	3 6,0%	4 8,0%
Total	1 2,0%	13 26,0%	36 72,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 11

En la percepción de inseguridad, la falta de iniciativa para convocar a reuniones a los vecinos a organizarse, influye significativamente en el desacuerdo al momento de la comisión de un delito

Interpretación: de la Tabla N° 11 y de la Figura N° 11 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 1 persona que representa el 2% se muestran en desacuerdo respecto la percepción de inseguridad, la falta de iniciativa para convocar a reuniones a los vecinos a organizarse, influye significativamente en el desacuerdo al momento de la comisión de un delito; 11 personas que representan el 22 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de iniciativa para convocar a reuniones a los vecinos a organizarse, influye significativamente en el desacuerdo al momento de la comisión de un delito; 26 personas que representan el 52% se muestran de acuerdo respecto la percepción de inseguridad, la falta de iniciativa para convocar a reuniones a los vecinos a organizarse, influye significativamente en el desacuerdo al momento de la comisión de un delito; asimismo del total de los Suboficiales, 1 suboficial que representan el 2 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de iniciativa para convocar a reuniones a los vecinos a organizarse, influye significativamente en el desacuerdo al momento de la comisión de un delito; 3 suboficiales que representan el 6 % se muestran en acuerdo con respecto la percepción de inseguridad, la falta de iniciativa para convocar a reuniones a los vecinos a organizarse, influye significativamente en el desacuerdo al momento de la comisión de un delito y asimismo del total de Oficiales, 1 oficial que representa el 2% se muestra de ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a la percepción de

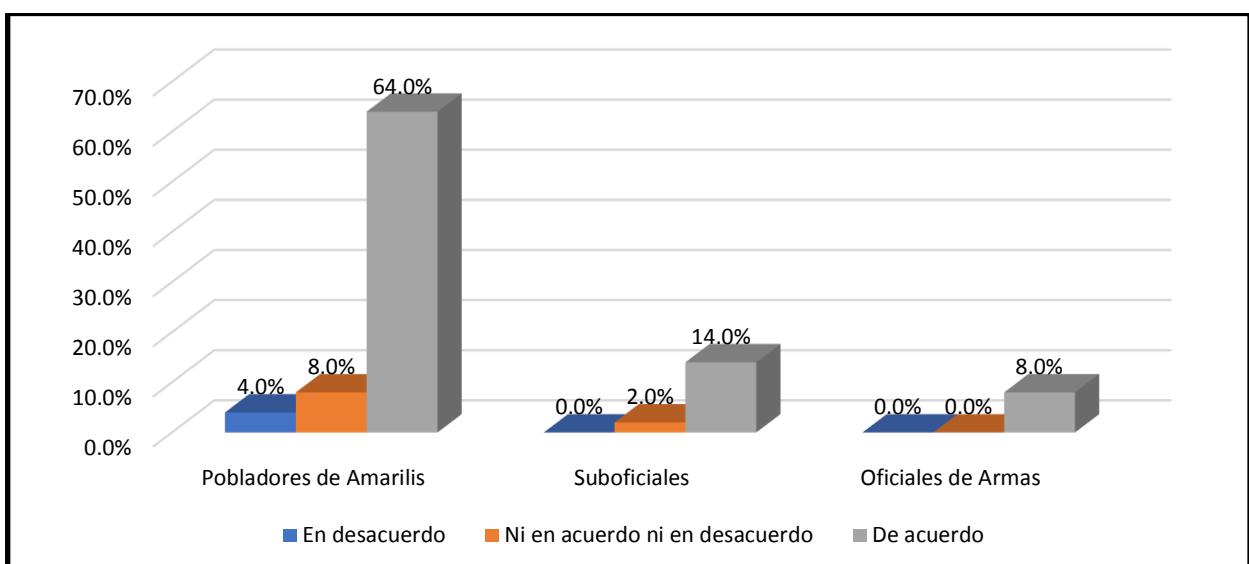
inseguridad, la falta de iniciativa para convocar a reuniones a los vecinos a organizarse, influye significativamente en el desacuerdo al momento de la comisión de un delito, 3 Oficiales que representan el 6% se muestran de acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de iniciativa para convocar a reuniones a los vecinos a organizarse, influye significativamente en el desacuerdo al momento de la comisión de un delito.

Tabla 12

Cree Ud., que la inseguridad repercuta negativamente para el desarrollo del distrito de Amarilis

Grupos de estudio	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	2 4,0%	4 8,0%	32 64,0%	38 76,0%
Suboficiales	0 0,0%	1 2,0%	7 14,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%
Total	2 4,0%	5 10,0%	43 86,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 12

La inseguridad repercuta negativamente para el desarrollo del distrito de Amarilis

Interpretación: de la Tabla N° 12 y de la Figura N° 12 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 2 personas que representan el 4% se muestran en desacuerdo respecto que a la inseguridad repercuta negativamente para el desarrollo del distrito de Amarilis; 4 personas que representan el 8 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a que la inseguridad repercuta negativamente para el desarrollo del distrito de Amarilis; 32 personas que representan el 64% se muestran de acuerdo respecto a la inseguridad repercuta negativamente para el desarrollo del distrito de Amarilis; asimismo del total de los Suboficiales, 1 suboficial que representan el 2 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a que la inseguridad repercuta negativamente para el desarrollo del distrito de Amarilis; 7 suboficiales que representan el 14 % se muestran en acuerdo respecto a que la inseguridad repercuta negativamente para el desarrollo del distrito de Amarilis y asimismo del total de Oficiales, 1 oficial que representa el 2% se muestra de ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a la inseguridad repercuta negativamente para el desarrollo del distrito de Amarilis, 4 Oficiales que representa el 8% se muestran de acuerdo respecto a la inseguridad repercuta negativamente para el desarrollo del distrito de Amarilis.

Tabla 13

En la percepción de inseguridad, la falta de publicación de resultados de captura de los hampones (as) desarticulación de bandas, etc. influye significativamente en la reducción de inseguridad en la localidad

Grupos de estudio	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
	1	12	25	38
Pobladores de Amarilis	2,0%	24,0%	50,0%	76,0%
Suboficiales	0 0,0%	0 0,0%	8 16,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	2 4,0%	2 4,0%	4 8,0%
Total	1 2,0%	14 28,0%	35 70,0%	50 100,0%

Elaboración: propia

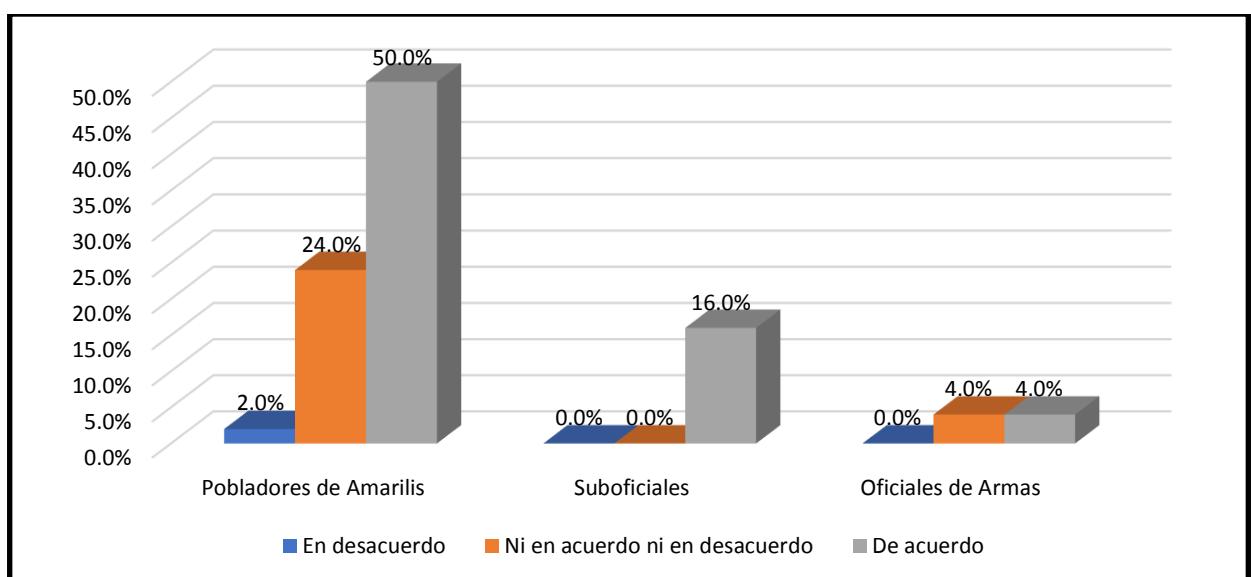


Figura 13

En la percepción de inseguridad, la falta de publicación de resultados de captura de los hampones (as) desarticulación de bandas, etc. influye significativamente en la reducción de inseguridad en la localidad

Interpretación: de la Tabla N° 13 y de la Figura N° 13 se observa qué del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 2 persona que representa el 4% se muestran en desacuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de publicación de resultados de captura de los hampones (as) desarticulación de bandas, etc. influye significativamente en la reducción de inseguridad en la localidad; 12 personas que representan el 24 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de publicación de resultados de captura de los hampones (as) desarticulación de bandas, etc. influye significativamente en la reducción de inseguridad en la localidad; 25 personas que representan el 50% se muestran de acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de publicación de resultados de captura de los hampones (as) desarticulación de bandas, etc. influye significativamente en la reducción de inseguridad en la localidad; asimismo del total de los Suboficiales, 1 suboficial que representan el 2 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de publicación de resultados de captura de los hampones (as) desarticulación de bandas, etc. influye significativamente en la reducción de inseguridad en la localidad; 8 suboficiales que representan el 16 % se muestran en acuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la falta de publicación de resultados de captura de los hampones (as) desarticulación de bandas, etc. influye significativamente en la reducción de inseguridad en la localidad y asimismo del total de Oficiales, 2 oficiales que

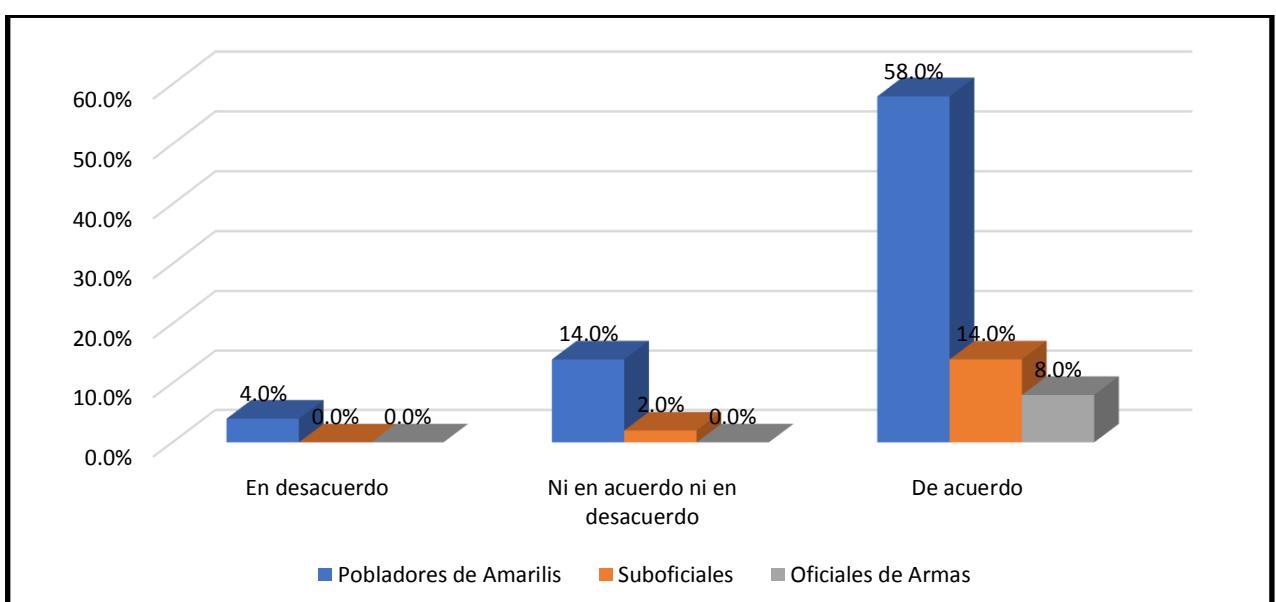
representa el 4% se muestra de ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de publicación de resultados de captura de los hampones (as) desarticulación de bandas, etc. influye significativamente en la reducción de inseguridad en la localidad, 2 Oficiales que representan el 4% se muestran de acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de publicación de resultados de captura de los hampones (as) desarticulación de bandas, etc. influye significativamente en la reducción de inseguridad en la localidad.

Tabla 14

En la percepción de inseguridad, la falta de un edificio exclusivo para investigar crímenes, influye significativamente en la lucha frontal contra la delincuencia

Grupos de estudio	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	2 4,0%	7 14,0%	29 58,0%	38 76,0%
Suboficiales	0 0,0%	1 2,0%	7 14,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%
Total	2 4,0%	8 16,0%	40 80,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 14

En la percepción de inseguridad, la falta de un edificio exclusivo para investigar crímenes, influye significativamente en la lucha frontal contra la delincuencia

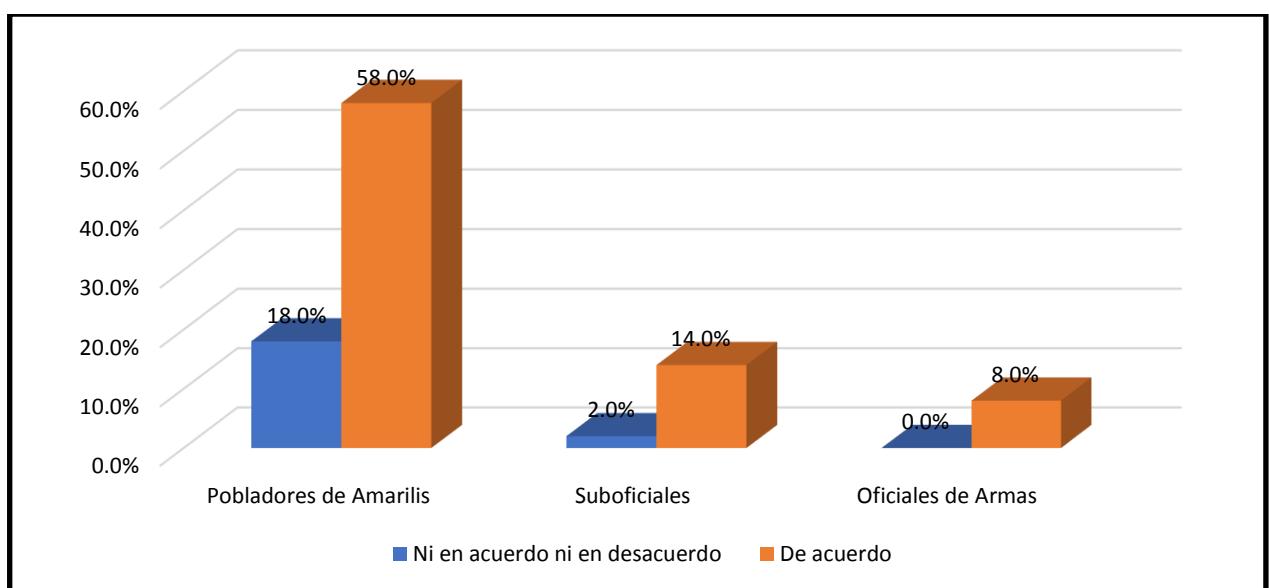
Interpretación: de la Tabla N° 14 y de la Figura N° 14 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 2 persona que representa el 4 % se muestran en desacuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de un edificio exclusivo para investigar crímenes, influye significativamente en la lucha frontal contra la delincuencia; 7 personas que representan el 14 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de un edificio exclusivo para investigar crímenes, influye significativamente en la lucha frontal contra la delincuencia; 29 personas que representan el 48% se muestran de acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de un edificio exclusivo para investigar crímenes, influye significativamente en la lucha frontal contra la delincuencia; asimismo del total de los Suboficiales, 1 suboficial que representan el 2 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de un edificio exclusivo para investigar crímenes, influye significativamente en la lucha frontal contra la delincuencia; 7 suboficiales que representan el 14 % se muestran en acuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la falta de un edificio exclusivo para investigar crímenes, influye significativamente en la lucha frontal contra la delincuencia y asimismo del total de Oficiales, 4 Oficiales que representa el 8% se muestra en acuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de un edificio exclusivo para investigar crímenes, influye significativamente en la lucha frontal contra la delincuencia.

Tabla 15

En la reducción de inseguridad, los actos de cohecho en que incurren los efectivos policiales, influyen en la desconfianza de la población amarillense

Grupos de estudio	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	9 18,0%	29 58,0%	38 76,0%
Suboficiales	1 2,0%	7 14,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%
Total	10 20,0%	40 80,0%	50 100,0%

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 15

En la reducción de inseguridad, los actos de cohecho en que incurren los efectivos policiales, influyen en la desconfianza de la población amarillense

Interpretación: de la Tabla N° 15 y de la Figura N° 15 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 9 personas que representan el 18% se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto la reducción de inseguridad, los actos de cohecho en que incurren los efectivos policiales, influye en la desconfianza de la población amarillense; 29 personas que representan el 58% se muestran en acuerdo con respecto a la percepción de inseguridad, la falta de participación solidaria de los vecinos en la reducción de inseguridad; asimismo del total de los Suboficiales, 1 suboficial que representan el 2 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo con respecto a la reducción de inseguridad, los actos de cohecho en que incurren los efectivos policiales; 7 suboficiales que representan el 14 % se muestran en acuerdo respecto a la reducción de inseguridad y asimismo del total de Oficiales, 4 Oficiales que representan el 8 % se muestran en acuerdo respecto a la reducción de inseguridad, los actos de cohecho en que incurren los efectivos policiales influyen en la desconfianza de la población amarillense.

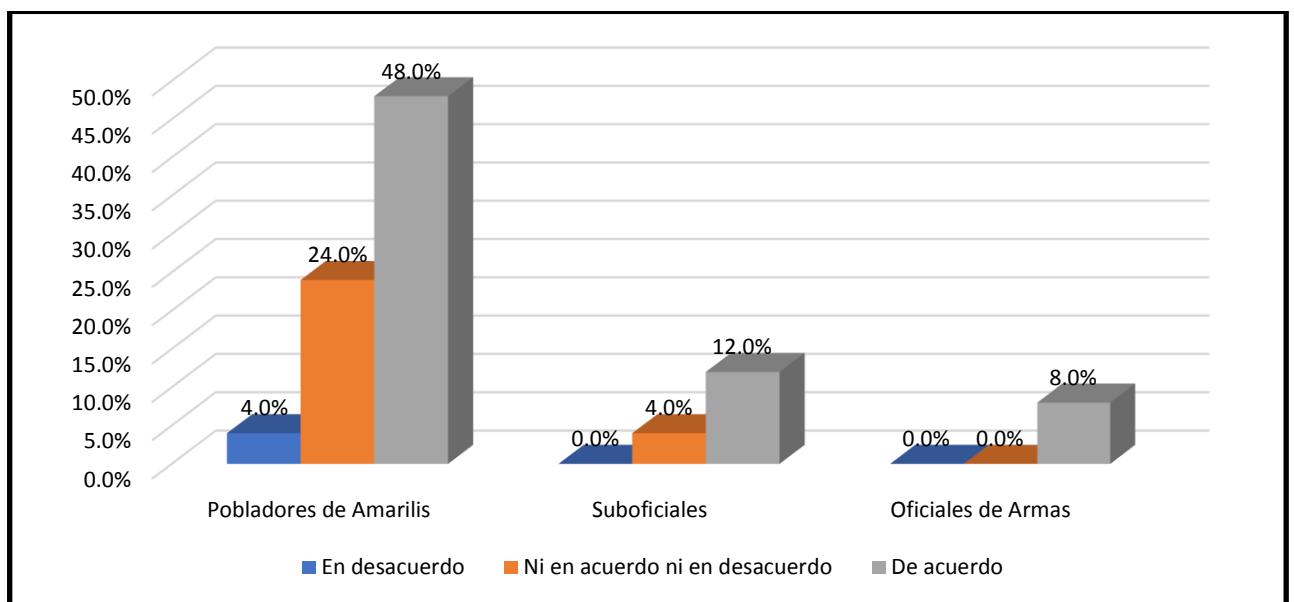
Tabla 16

En la percepción de inseguridad, la falta de acercamiento de la PNP con los jóvenes a través de programas juveniles, deportivos y publicación extensiva de acceso a las EESTP PNP a nivel nacional, influye significativamente contra la ociosidad e influencias de malas

Grupos de estudio	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Total
Pobladores de Amarilis	2 4,0%	12 24,0%	24 48,0%	38 76,0%
Suboficiales	0 0,0%	2 4,0%	6 12,0%	8 16,0%
Oficiales de Armas	0 0,0%	0 0,0%	4 8,0%	4 8,0%
Total	2 4,0%	14 28,0%	34 68,0%	50 100,0%

juntas

Elaboración: propia



Elaboración: propia

Figura 16

En la percepción de inseguridad, la falta de acercamiento de la PNP con los jóvenes a través de programas juveniles, deportivos y publicación extensiva de acceso a las EESTP PNP a nivel nacional, influye significativamente contra la ociosidad e influencias de malas juntas

Interpretación: de la Tabla N° 16 y de la Figura N° 16 se observa que del total de los pobladores del distrito de Amarilis, 2 persona que representa el 4 % se muestran en desacuerdo respecto a la percepción de inseguridad, la falta de acercamiento de la PNP con los jóvenes a través de programas juveniles, deportivos y publicación extensiva de acceso a las EESTP PNP a nivel nacional, influye significativamente contra la ociosidad e influencias de malas juntas; 12 personas que representan el 24 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo la percepción de inseguridad, la falta de acercamiento de la PNP con los jóvenes a través de programas juveniles, deportivos y publicación extensiva de acceso a las EESTP PNP a nivel nacional, influye significativamente contra la ociosidad e influencias de malas juntas; 24 personas que representan el 48% se muestran de acuerdo la percepción de inseguridad, la falta de acercamiento de la PNP con los jóvenes a través de programas juveniles, deportivos y publicación extensiva de acceso a las EESTP PNP a nivel nacional, influye significativamente contra la ociosidad e influencias de malas juntas; asimismo del total de los Suboficiales, 2 suboficiales que representan el 4 % se muestran ni en acuerdo ni en desacuerdo la percepción de inseguridad, la falta de acercamiento de la PNP con los jóvenes a través de programas juveniles, deportivos y publicación extensiva de acceso a las EESTP PNP a nivel nacional, influye significativamente contra la ociosidad e influencias de malas juntas; 6 suboficiales que representan el 12 % se muestran

en acuerdo con respecto la percepción de inseguridad, la falta de acercamiento de la PNP con los jóvenes a través de programas juveniles, deportivos y publicación extensiva de acceso a las EESTP PNP a nivel nacional, influye significativamente contra la ociosidad e influencias de malas juntas y asimismo del total de Oficiales, 4 Oficiales que representa el 8% se muestra en acuerdo respecto la percepción de inseguridad, la falta de acercamiento de la PNP con los jóvenes a través de programas juveniles, deportivos y publicación extensiva de acceso a las EESTP PNP a nivel nacional, influye significativamente contra la ociosidad e influencias de malas juntas.

4.2. Contrastación de Hipótesis y prueba de hipótesis.

Contrastación de la hipótesis general. El proceso que permite realizar el contraste de hipótesis requiere ciertos procedimientos. Se ha podido verificar los planteamientos de diversos autores y cada uno de ellos con sus respectivas características y peculiaridades, motivo por el cual era necesario decidir por uno de ellos para ser aplicado en la investigación.

Ahora bien respecto a la prueba de hipótesis general, se utilizó el estadígrafo “r” de Pearson, que se define como $r = \frac{S_{xy}}{S_y S_x}$

Dónde:

r: coeficiente de correlación entre X y Y

Sx: desviación típica de X

Sy. Desviación típica de Y

Sxy: covarianza entre X y Y

Tabla 17

Coeficiente de correlación

		Orden público	Nivel de efectividad
Nivel de efectividad	Correlación de Pearson	1	,182
	Sig. (unilateral)		,191
	N	50	50
Orden público	Correlación de Pearson	,182	1
	Sig. (unilateral)	,191	
	N	50	50

Elaboración: propia

Planteamiento de la hipótesis general.

Hipótesis nula:

Si el DEPINCRI Huánuco es eficiente entonces no incidirá en el orden público, el acatamiento de la Ley y seguridad patrimonial, se reduciría la inseguridad en el distrito de Amarilis, 2017

Hipótesis alterna:

Si el DEPINCRI Huánuco es eficiente entonces incidirá en el orden público, el acatamiento de la Ley y seguridad patrimonial, se reduciría la inseguridad en el distrito de Amarilis, 2017

Decisión.

Se concluye que el DEPINCRI Huánuco es eficiente entonces incidirá en el orden público, el acatamiento de la Ley y seguridad patrimonial, se reduciría la inseguridad en el distrito de Amarilis, 2017

Contrastación de la hipótesis específica.

Hipótesis específica 1

Tabla 18

Coeficiente de correlación

		Conservación del orden	Nivel de efectividad
Nivel de efectividad	Correlación de Pearson	1	,052
	Sig. (bilateral)		,805
	N	50	50
Conservación del orden	Correlación de Pearson	,052	1
	Sig. (bilateral)	,805	
	N	50	50

Elaboración: propia

Hipótesis nula:

Si el nivel de efectividad del DEPINCRI Huánuco es óptimo entonces la conservación del orden público será deficiente en el distrito de Amarilis, año 2017.

Hipótesis alterna:

Si el nivel de efectividad del DEPINCRI Huánuco no es óptimo entonces la conservación del orden público será deficiente en el distrito de Amarilis, año 2017.

Decisión.

Se concluye que el nivel de efectividad del DEPINCRI Huánuco no es óptimo entonces la conservación del orden público será deficiente en el distrito de Amarilis, año 2017

Hipótesis específica 2

Tabla 19
Coeficiente de correlación

		Acatamiento de la ley	Nivel de efectividad
Nivel de efectividad	Correlación de Pearson	1	,052
	Sig. (bilateral)		,805
	N	50	50
Acatamiento de la ley	Correlación de Pearson	,052	1
	Sig. (bilateral)	,805	
	N	50	50

Elaboración: propia

Hipótesis nula:

Si el nivel de efectividad del DEPINCRI Huánuco es positivo, no influirá respecto al acatamiento de la Ley en Amarilis, año 2017.

Hipótesis alterna:

Si el nivel de efectividad del DEPINCRI Huánuco es positivo, influirá respecto al acatamiento de la Ley en Amarilis, año 2017.

Decisión.

Se concluye que para el nivel de efectividad del DEPINCRI Huánuco es positivo, influirá respecto al acatamiento de la Ley en Amarilis, año 2017.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Contrastación de los resultados

La presente tesis reafirma que es necesario realizar la confrontación de la situación problemática planteada, de las bases teóricas y de la hipótesis propuesta con los resultados obtenidos; confirmándose que: Si el nivel de efectividad del DEPINCRI HUANUCO de la Policía Nacional del Perú es óptimo entonces la preservación del orden público, acatamiento de la Ley y la seguridad del patrimonio serán favorables para la sociedad.

La Inseguridad continúa siendo un problema neurálgico. El mayor porcentaje de los encuestados entre ellos los tres grupos de estudio (pobladores de amarilis, suboficiales y oficiales de armas) 64%, 14% y 8% respectivamente manifestaron estar de acuerdo que la inseguridad repercute negativamente para el desarrollo del distrito de Amarilis.

5.1.2. Confrontación con el problema planteado

Luego de haber concluido la investigación y a la luz de los resultados se pudo determinar qué: Si el Nivel de efectividad del DEPINCRI HUANUCO ante la situación de reducción de inseguridad es óptimo entonces la preservación del orden público, acatamiento de la Ley y la seguridad patrimonial serían en beneficio para la sociedad. Tal como se evidencia en los cuadros y gráficos obtenidos al concluir la presente tesis, El Artículo 166° de nuestra Constitución Política del Perú, establece que: "La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden Interno. Presta

protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las Leyes y la seguridad del Patrimonio público y privado. Previene, investiga y combate la delincuencia, vigila y controla las fronteras", sustento legal que hace de la Institución Policial una sólida base de la estructura del Estado. Durante las últimos años la pérdida de valores se ha incrementado, habiéndose enquistado en las Instituciones, organizaciones, empresas, etc., públicas y privadas del país, lo que ha conllevado a la pérdida de confianza, respeto y admiración por parte de los sectores más necesitados que representa la gran mayoría de la población peruana, que ven con ojos de incredulidad los actos de cohecho en sus diferentes modalidades que realizan, en especial la PNP en su lucha diaria contra la delincuencia, como primer eslabón es la Administración de Justicia. La valoración de la ciudadanía sobre la Policía es un asunto que se encuentra en el terreno de la calidad de seguridad. Una ciudadanía que desconfía de la autoridad que maneja el monopolio legítimo de la fuerza podría afectar el sistema de seguridad, la aplicación de la ley y, de manera más amplia y potencial, al régimen democrático.

En relación a la reducción de inseguridad el Estado se ha ocupado del problema aumentando más policías y más patrulleros, sin atender las carencias internas en este caso del DEPINCRI HUANUCO, encargado de la lucha frontal contra la delincuencia, necesidades básicas tal como una infraestructura moderna, acondicionada y competitiva.

Como se demuestra en la encuesta. El mayor porcentaje de los encuestados entre ellos los tres grupos de estudio (pobladores de amarilis, suboficiales y oficiales de armas) 4%, 14% y 58% respectivamente manifestaron estar de

acuerdo que la falta de un edificio exclusivo para investigar crímenes, influye significativamente en la lucha frontal contra la delincuencia.

Asimismo con relación a esta problemática actualmente la Policía Nacional del Perú, tan pronto como entró en vigencia el NCPP en los diferentes distritos judiciales del país, también entró en vigencia la desidia, la descoordinación, la falta de colaboración y la falta de trabajo en equipo con el Ministerio Público, toda vez que los efectivos policiales entraron en celo, por la competencia de las investigaciones preliminares, demostrándose la falta de capacidad para las investigaciones de ilícitos penales, cuando los delincuentes son capturados por la policía y puestos a disposición de la fiscalía y estos son liberados por falta de pruebas en menos de 24 horas y vuelven a delinquir con más agresividad amenazando a la sociedad y aumentando la sensación inseguridad ciudadana, quienes pierden la confianza del trabajo que realiza el Ministerio Público y el DEPINCRI HUANUCO.

CONCLUSIONES

- 1.-** La eficacia del nivel de efectividad de la DEPINCRI no tiene trascendencia significativa, en el orden público, el acatamiento de la Ley y seguridad patrimonial, ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017, porque se aprecia una infraestructura antigua, casi obsoleta, expuesta y hacinada, que no contribuye a una adecuada investigación criminal.
- 2.-** La eficacia del nivel de efectividad de la DEPINCRI, es relativamente bajo, porque es deficiente en la conservación del orden público, ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017, por la carencia de un kit o maletín de inspección técnico de criminalística, cámaras fotográficas que perennicen la escena del crimen y las pocas que hay son salidos del peculio del policía.
- 3.-** En el 2017 no ha sido muy frecuente la aplicación del nivel de efectividad de la DEPINCRI, es bajo porque no protege la seguridad patrimonial ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis, por la desconfianza de la población en la PNP y su labor deficiente para garantizar una óptima protección de la población contra la criminalidad.

RECOMENDACIONES

Al culminar la investigación, luego de estudiar la muestra y comprobar nuestra hipótesis se recomienda lo siguiente:

- 1.- Para mayor eficacia del nivel de efectividad de la DEPINCRI no tiene trascendencia significativa, en el orden público, el acatamiento de la Ley y seguridad patrimonial, ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017, debe edificarse un complejo policial dotada de buena una infraestructura moderna, con toda la logística para lograr una adecuada seguridad ciudadana, exclusivo para investigación criminal.
- 2.- Para contar con mayor eficacia del nivel de efectividad de la DEPINCRI, es relativamente bajo, porque es deficiente en la conservación del orden público, ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017, debe gestionarse a quien corresponda la adquisición de un kit o maletín de inspección técnico de criminalística, cámaras fotográficas que perennicen la escena del crimen, aunadas a las existentes contribuirán en una óptima protección de la población.
- 3.- Para una mayor frecuencia de aplicación del nivel de efectividad de la DEPINCRI, y proteger la seguridad patrimonial ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis, sensibilización de la labor policial que arriesga incluso su propia integridad, conllevando a su vez variados desgastes físicos y emocionales, por las características con las que presta el servicio, lidiando con problemas de infraestructura moderna, convivencia, interactuando con personas y circunstancias diversas, con inconformidad de las partes, en escenarios cambiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ, P., REYES, A. (2018). *“Plan local de seguridad ciudadana y su impacto en el bienestar de la población en las zonas IV y V del Sector Urrunaga”*, José Leonardo Ortiz. Tesis. Universidad Cesar Vallejo. Perú.
- AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (2010). *“Manual de Publicaciones de la American Psychological Association”* (6 ed.). México, D.F.: Editorial El Manual Moderno.
- BAENA, G. (2013). *“Metodología de la investigación”*. Bachillerato General. México: Grupo Editorial Patria.
- BISQUERRA, R. (1989). *“Métodos de investigación educativa: Guía práctica”*. Barcelona. España: CEAC
- CAÑAS, S., MENJIVAR, A. y ROJAS, J. (2012). *“La eficacia del derecho al acceso a la información en el ordenamiento jurídico salvadoreño”*. Tesis. Universidad del Salvador. San Salvador.
- CARRASCO, S. (2013). *“Metodología de la investigación científica”*. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. (5º ed.) Lima: Editorial San Marcos.
- DAMMERT, L. (2012). *“Seguridad Ciudadana y cohesión social en América Latina”*, Barcelona, Oficina de Coordinación y Orientación-OCD
- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO, Océano Uno (2008), octava edición, Barcelona España, Ediciones Oceano, S.A.

- GALLEGOS, B. G. (2013). “*Seguridad ciudadana y policía comunitaria en contexto de cambio político y social*”. *Universitas*, (19), 49-72.
- HERNÁNDEZ, R., ZAPATA, N. y MENDOZA, Ch. (2013). “*Metodología de la investigación para bachillerato*”. Enfoque por competencias. México: Interamericana editores.
- HERNÁNDEZ, R.; y otros (2014). “*Metodología de la investigación*”. México: Mc Graw Hill.
- HERNÁNDEZ., Fernández, C. y BAPTISTA, P. (2010). “*Metodología de la Investigación*”. México. (5° Ed.). México: Mc Graw-Hill/Interamericana Editores S.A de C.V.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2017). Huánuco Compendio Estadístico 2017.
- LERMA, H. (2009). “*Metodología de la investigación Propuesta, anteproyecto y proyecto*”. (4º ed) Bogotá: Ecoe ediciones.
- MEJÍA, S. (2015). “*Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad metropolitana de lima entre el 2010 y el 2014*”. (Tesis de Maestría).
- ORE, J. (2017). “*Estudio de las representaciones y percepciones sociales sobre la inseguridad ciudadana en los pobladores del distrito de Cayma, Arequipa 2016*” (Tesis de pregrado).

- PALACIOS, J. y otros (2016) “*Metodología de la Investigación Jurídica*”. Una brújula para investigar en ciencias jurídicas y redactar la tesis. Lima
- PASAPERAS E. (2018). “*Plan de Seguridad Ciudadana y su Impacto en la Satisfacción de los Habitantes de Trujillo, 2017*”. Tesis. Universidad Cesar Vallejo. Perú.
- PÉREZ, M. (2011). “*Las necesidades de normar la Policía comunitaria y su plan cuadrante para lograr la eficacia y la obligatoriedad de su funcionamiento*”. (Tesis de pregrado).
- RAMÍREZ, R. (2017). “*La efectividad de las cámaras de videovigilancia en el control de la criminalidad en Paucarbamba – Amarilis 2016*”. (Tesis de Pregrado).
- FERRAND, A. (2007). “*El orden público en el derecho privado*” (Tesis de Maestría).

ZAPATA, R. y SÁNCHEZ, E. (2011). “*Manual de investigación cualitativa en la ciencia política*”. Madrid, España: Tecnos.

ANEXO

MATRIZ DE CONSISTENCIA

"NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA DEPINCRI ANTE LA SITUACIÓN DE REDUCCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO DE AMARILIS 2017"

PROBLEMAS	OBJETIVO	HIPOTESIS	OPERACIÓN DE VARIABLES			INSTRUMENTO
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
PROBLEMA GENERAL ¿Cuál es la trascendencia del nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis - 2017?	OBJETIVO GENERAL Demostrar el grado de trascendencia del nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017.	HIPOTESIS GENERAL La eficacia del nivel de efectividad de la DEPINCRI no tiene trascendencia significativa, en el orden público, el acatamiento de la Ley y seguridad patrimonial, ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017.	INDEPENDIENTE El nivel de efectividad de la DEPINCRI.	- Valor Institucional. - Uso adecuado de la fuerza.	- Implantar políticas sobre el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. - Promover la investigación actualizada en temas de Seguridad Ciudadana. - Proposición de planes y proyectos de seguridad ciudadana	1. Matriz de análisis. 2. Fichas Bibliográficas de resumen. 3. Encuestas. 4. Cuestionarios
	OBJETIVO ESPECIFICO OE1 Determinar la eficacia del nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017. OE2 Identificar la frecuencia en que se han aplicado del nivel de efectividad de la DEPINCRI ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017.	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS SH1.- La eficacia del nivel de efectividad de la DEPINCRI, es relativamente bajo, porque es deficiente en la conservación del orden público, ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis – 2017. SH2.- En el 2017 no ha sido muy frecuente la aplicación del nivel de efectividad de la DEPINCRI, es bajo porque no protege la seguridad patrimonial ante la situación de reducción de inseguridad en el distrito de Amarilis.	DEPENDIENTE La situación de reducción de inseguridad.	- Orden público. - Seguridad ciudadana	- Respaldar y garantizar las buenas actividades de los miembros de la PNP. - Identificar e intensificar la vigilancia de los puestos de instalaciones tácticas y servicios públicos esenciales. Identificar, neutralizar y disminuir los actos delictivos	